

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 8'50.
Estranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al período al que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En el Consejo de ministros de ayer se tomó en cuenta el anteproyecto para pago de haberes al Clero y se aprobaron nombramientos de la Magistratura y Mandos militares

Madrid, 9.—Varias horas a las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión terminó poco después de la una y media de la tarde.

El señor Rivo Avelló dirá lo que quiera—interrumpió el presidente del Consejo—, pero lo que yo sé es que es un hombre disciplinado y, además una buena persona, y se marchará cuando el Gobierno lo estime oportuno.

—¿Han acordado ustedes levantar el estado de prevención?—le preguntó un periodista.

—No, el Gobierno no se ha ocupado de nada de eso. La ley nos da todavía un margen y a él nos atenemos. El ministro del Trabajo les dará ahora la nota oficiosa, en la que hay cosas importantes.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación la fecha en que pensaba abandonar el Gobierno.

—La dimisión—dijo el señor Rivo Avelló—la tengo ya presentada, como es notorio, pero el momento de abandonar el Gobierno lo señalará el presidente del Consejo de acuerdo con las circunstancias del momento.

El ministro de Estado señor Pita Romero, refiriéndose a la noticia que anoche dieron algunos periódicos, de que había sido separado del partido de la Orga, por acuerdo del Comité, aseguró a los periodistas que tal noticia era en absoluto inexacta, ya que según dijo el señor Pita Romero, no pertenecía a aquel partido desde la crisis ministerial última, según lo había comunicado entonces al señor Casares Quiroga, al cual no ocultó en aquellas circunstancias que deseaba recabar su independencia dentro de la política republicana.

Por estas razones—agregó el ministro—no puedo menos de reputar como inexactas e inciertas esas especies antes mencionadas. Puesto, al habla con La Coruña ayer noche, se me confirmó la inexactitud de tal noticia. No podía haber sido echado de un sitio donde no estoy.

El presidente del Consejo de ministros, mientras se celebraba el Consejo, recibió al embajador de Francia en España, que comunicó al señor Lerroux que el Gobierno de su país le había concedido la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Al conocerse la agradable noticia por sus compañeros de Gobierno, le felicitaron, complacidos.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

Justicia.—El Consejo tomó en cuenta el anteproyecto de la ley presentada por el consejero titular para auxiliar al Clero necesitado, acordando que pase a estudio detenido de los ministros al efecto de ulterior deliberación.

Se aprobó un decreto creando el Cuerpo de Seguridad Interior de Prisiones por amortización de vacantes de oficiales del Cuerpo de Prisiones.

Decreto nombrando presidente de la Audiencia provincial de Córdoba a don Antonio Escribano, que sirve igual cargo de la de Sevilla.

Idem, idem, a don José Muro Casas, que desempeñaba la de Córdoba.

Ascendiendo a Magistrado a don Jovino Fernández Peña, de la territorial de Barcelona, que continuará prestando en la misma.

Idem, idem, a la plaza de magistrado a don José Drendes Pando, presidente de la territorial de Oviedo, donde continuará.

Idem, idem, a don Napoleón Ruiz Falcón, de la Audiencia territorial de Zaragoza, donde continuará.

Idem, idem, a don Angel Barroeta, magistrado de la territorial de Zaragoza, donde continuará.

Idem, idem, a don Angel Marín Agrado, de la provincial de Segovia, donde continuará.

Idem, idem, a don Cruz Mora Caballero, magistrado de la de Murcia, donde continuará.

Idem, idem, a don Nicolás Padilla Montoro, de la de Tenerife, donde continuará.

Idem, idem, a su solicitud, fiscal de la Audiencia de Barcelona, a don Federico Ortiz San Juan, que sirve igual cargo de fiscal en la Audiencia de Teruel.

Idem, idem, a su solicitud, fiscal de la Audiencia de Tercel, a don Vidal Gil, que sirve igual cargo en la de Murcia.

Guerra.—Propuestas de libertad condicional.

Nombrando general de brigada a don Manuel Londega, jefe de la segunda inspección general.

A don Miguel Carbonell Maron, jefe de la novena brigada de Infantería.

A don Angel San Pedro, jefe de la séptima brigada de Infantería.

A don Manuel García Alvarez, jefe de la catorce.

A don Eduardo Cabannes, jefe de la quinta de Artillería.

A don Mariano Sáinz, de la décima brigada de Infantería, continuando al mando de la primera en comisión por enfermedad del propietario.

Nombrando a los coroneles don Vicente Fornal, para el mando del quinto regimiento de Artillería ligera.

A don César Blasco, para el mando del regimiento de Artillería número seis.

A don Antonio Gabayas, para el primero de Artillería de Montaña.

A don Tulló López Ruiz, para el mando del regimiento de Infantería número uno.

A don José Cáceres Sancho, para diputado a Cortes, y nombrando para número once.

A don Basilio León, para el mando del regimiento de Infantería número veinticinco.

A don Alfredo Navarro, para el mando del regimiento de Infantería número tres.

A don Antonio Perales, para el mando del regimiento de Infantería número treinta y nueve.

A don Antonio Seguí, para el mando del Centro de Movilización de reserva, número 3.

A don José Escart, para el mando del Centro de Movilización de reserva, número once.

A don Salvador Portilla, para el mando del regimiento de Caballería número seis.

A don Eduardo Godino, para el mando de la Cuarta Comandancia de Intendencia.

Al teniente coronel don Rodrigo Gil, para el mando del Parque del Cuerpo de Ejército número uno.

Al idem, don Juan Caballero, para el mando del Cuerpo de Africa de Regulares Indígenas, número tres.

Al idem, don Carlos Brassa, para el mando del batallón de Cazadores de Africa, número cuatro.

Al idem, don Domingo Moriones, para el mando del batallón de Cazadores Minadores, número tres.

Gobernación.—Dió cuenta el ministro del estado del orden público, que es normal en toda España. Fue autorizado para estudiar y proponer al Consejo un decoroso acartelamiento en Madrid, de las fuerzas de Asalto.

Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Administración local a don Alvaro Pascual Leone, diputado a Cortes, y nombrando para sustituirle a don José Puig d'Aspre, exdiputado a Cortes.

Idem, admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local al señor Rodríguez Mata y nombrando para sustituirle a don Fernando González Uña, exdiputado a Cortes.

El Consejo acordó mantener los servicios del Patronato de las Huérfanas, bajo la presidencia de ministro de la Gobernación.

Marina.—Decreto, declarando de la libre elección del ministro, el nombramiento de secretario de la delegación del Estado, en el Consorcio Almedradero.

Idem, idem, autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de abono de una anualidad al personal pasivo de la Compañía Transatlántica.

Se autorizó al ministro de Marina para que desestimándose el proyecto de ley sobre la defensa del liberal, formule ante el Consejo de ministros un proyecto de ley sobre construcciones navales urgentes para evitar la paralización de trabajos en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

Agricultura.—Decreto relativo al personal y otro dictando normas para la protección a los agricultores y ganaderos españoles contra los riesgos agro-pecuarios y forestales.

Instrucción Pública.—Decreto admitiendo la dimisión de su cargo de rector de la Universidad de Madrid a don Claudio Sánchez Albornoz.

Idem, idem, del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura, a don Eduardo Chicharro.

Idem, idem, nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Jesús Moro Perdigón, y director del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, a don Manuel Bestos.

Idem, idem, aprobando el reglamento orgánico del Institut, Nacional de Reeducación de Inválidos.

Idem, idem, admitiendo la dimisión a don Américo Castro del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura.

Idem, idem, nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Antonio Alvarez Cienfuegos.

Idem autorizando a presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre la concesión de pensión extraordinaria a

†
CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Pedro San José Burgos

FALLECIO EL 12 DE ENERO DE 1930, EN VENTA DE BAÑOS, A LOS 72 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su aflijida esposa Doña Vicenta Matos; hijos doña Enriqueta, D.ª María y D.ª Paulita; hijos políticos D. Julián Peñafiel, D. Isidoro Martínez y don Guillermo García; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a las misas que se celebren en sufragio de su alma, el viernes, 12 del actual, en la Iglesia del Rosario, Torrijos, núm. 32, Madrid, en los altares del Cristo de la Misericordia y altar Mayor, desde las ocho hasta las diez y media, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Madrid, 9 de enero de 1934

la viuda y huérfanos de Alejandro Rodríguez Cadarso, que fué rector de la Universidad de Santiago.

NOTAS AMPLIATORIAS

En el Consejo de ministros de hoy se ocuparon los consejeros del proyecto de auxilio al Clero, que según las últimas noticias, no afectará exclusivamente al Clero rural, sino que tendrá mayor extensión.

Antes se proponía un 80 por 100 de los haberes para aquellos sacerdotes que antes de hacerse la reducción disfrutaban sueldos inferiores a 1.000 pesetas y ha podido verse que son muy pocos a casi ninguno los que se hallaban en tal situación.

El que menos, viene a percibir unas cien pesetas mensuales y, por lo tanto, 1.200 al año.

El ministro de Justicia presenta un nuevo acoplamiento del proyecto y repartió entre sus compañeros un anteproyecto en líneas generales.

El auxilio que se proyecta no tendrá limitación ni de edad ni de categoría. Seguramente no alcanzará a los obispos, pero sí a algún sacerdote de categoría superior a párroco, sin que sean de parroquias rurales, sino también de ciudades y capitales.

Los afectados por el auxilio serán unos 35.000.

Para que este auxilio tenga la garantía de una obligación a extinguir, la consignación figurará en Clases pasivas, y no a nombre de la Iglesia, sino al particular de cada individuo. A medida que estos vayan falleciendo, irá extinguiéndose el auxilio.

Este sólo alcanzará a quienes tengan su nombramiento en propiedad, hecho por el Estado.

En bloque, este auxilio representa seguramente menos de la cifra de veinte millones, de que se ha hablado.

Parece que el auxilio será de las dos terceras partes de los haberes que disfrutaban.

Para la mejor garantía de los sacerdotes con derecho, se examinarán los documentos que oportunamente recogió don Fernando de los Ríos siendo ministro de Justicia.

El asunto quedará resuelto en el Consejo del próximo jueves.

El Consejo no se ocupó de amnistía ni de la combinación ministerial.

Un ministro dijo que el ministro de Hacienda había pedido a sus compañeros que utilicen los presupuestos, lo cual quita fundamento al rumor de que el señor Lara vaya a abandonar la cartera de Hacienda.

Recomienda a sus compañeros anterioridad presupuestaria para ir enjugando el déficit.

Este mismo ministro desmintió que exista el propósito de adjudicar mandos militares a algunos jefes monárquicos, porque en el Ministerio de la Guerra hay una persona de absoluta solvencia republicana y no hay que pensar en nada de esto.

El Consejo se ocupó también de algunos proyectos del ministro de la Guerra; pero de esto no se logró obtener ampliación.

El Cuerpo de Seguridad de las Prisiones se reclutará entre individuos pertenecientes a la Guardia civil en activo y retirados, guardias de Asalto y licenciados del Ejército y de la Marina, para desempeñar funciones subalternas de los oficiales de Prisiones.

La edad será entre los 25 y los 35 años.

†
PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Valentín Alvarez Lomas

FALLECIO EL 11 DE ENERO DE 1933, A LOS 65 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa doña Victorina Casado; hijo don Adolfo; hija política doña María Isabel Eguizabal; nieta María Rosa; hermanos don Esteban; doña Victoria y doña Petra; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos tengan a bien asistir a los funerales de CABO de AÑO, que se celebrarán mañana, día 11, en la iglesia parroquial de Santa María de la Redonda, a las DIEZ, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 10 de enero de 1934

Las Cortes aprobaron ayer el dictamen sobre las actas de Valencia

Se formuló una pregunta al Gobierno sobre su criterio en la renovación de las Gestoras provinciales

Madrid, 9.—Varias horas a las 4'35 abre la sesión el señor ALBA.

En el banco azul, los ministros de MARINA y GOBERNACION. Hay desanimación. Prometen varios diputados.

ORDEN DEL DIA

Por aclamación se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades admitiendo en el cargo a don Pablo Suárez Iriarte.

Se discuten las actas de Valencia (provincia).

Se lee el voto particular del señor Lamamié de Clairac, pidiendo que se anule la votación.

El señor BOSCH, popular agrario.—Queremos saber con claridad lo ocurrido en Valencia, donde hace tiempo que no puede lucharse políticamente con libertad.

Nosotros hemos tenido tres muertos y tres heridos.

Cuando se celebraron las elecciones municipales hubo un gobernador imparcial; pero en las elecciones de diputados, la fuerza pública actuó al servicio de otros.

El gobernador ha incurrido en la responsabilidad que establece el artículo 47 de la ley electoral.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—No hay tal responsabilidad, porque ya estaban celebradas las elecciones.

El señor BOSCH insiste en sus argumentos y pide que se anulen las elecciones por Valencia.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC.—En un amplio discurso insiste en que se anule la elección en varias secciones lo que significaría anular por completo la elección, por falta del 40 por 100.

El señor GARCIA GUIJARRO denuncia las arbitrariedades cometidas por el gobernador para defender a los radicales autonomistas, coaligados con los conservadores.

Califica de afrentosa y rastrera la conducta del gobernador.

Termina pidiendo que se anule la elección para que resplandezca la justicia.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—El gobernador de Valencia

ses antes de disolverse las Constituyentes me dijo una tarde en los pasillos que si en las elecciones generales pretendíamos ir nosotros a la lucha en Valencia, "ustedes se defenderían a tiros, con palos o con piedras". (Rumores).

Para evitar que en Valencia pueda crecer la impunidad, nosotros votamos el voto del señor Lamamié.

Rectifica brevemente el señor Rodríguez de Viguri.

Se procede a votar nominalmente el voto particular, que se desecha por 150 contra 115 votos.

En favor han votado la "Ceda", monárquicos y tradicionalistas, y en contra radicales, agrarios, Izquierda, socialistas e izquierda republicana.

EL MINISTRO DE LA GUERRA lee un proyecto de ley.

El señor SERRANO SUNER apoyó otro voto particular solicitando que se anule la elección del señor Chabret, y en su lugar se proclame al señor Colomer.

Considera al señor Chabret incompañable porque era alcalde de Sagunto y presidente de una Comunidad de Regantes.

El señor REY MORA, en nombre de la Comisión, se opone, y dice que a lo sumo podrán quitársele los votos de Sagunto; pero aunque así fuese, tiene número suficiente.

El cargo de presidente de la Comunidad de Regantes no es incompatible, porque no es cargo de elección popular.

Rectifican ambos y se desecha el voto por 129 contra 21.

Un grupo de diputados radicales que rodean al señor Chabret prorrumpe en aplausos.

Algunos le abrazan.

Se aprueba el dictamen.

Promete el cargo de diputado a señor MEDINA TOGORES.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ORIOL denuncia los numerosos robos de aceituna que se registran en los pueblos de la provincia de Sevilla.

Algunos radicales le interrumpen diciendo que todo se aclarará cuando se explique la interpelación sobre el asunto.

El orador habla de la precaria situación de los labradores, que no pueden producir aceite por falta de medios.

Pide protección para los agricultores y que acabe de concertarse el Tratado de Comercio con el Uruguay.

Sin agricultura—dice—no puede haber República ni Monarquía ni ninguna forma de Gobierno. (Aplausos de los radicales).

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—Pediré informes a las autoridades de Sevilla, para saber si existen los delitos denunciados. No co-

LUBRIFICANTES

Importante Casa, con 30 años de existencia y marca acreditada y conocida en toda España, solicita para esta provincia

Agente Representante Vendedor

de preferencia con automóvil para recorrerla, y disponiendo de garantía para responder a sus operaciones, y para más adelante, si acaso, establecer un depósito.

Intil ofrecerse sin presentar referencias y aptitudes DE PRIMER ORDEN.

Dirigirse por escrito a "PALMIRA" en esta Administración.

prende cómo durante la rebusca pue-

El MINISTRO DE AGRICULTURA:—

Expone algunas medidas que se

El señor SUAREZ DE TANJIL se

Denuncia las extralimitaciones de

Pregunta al Gobierno su criterio

Según la respuesta del Gobierno,

Desearía que el señor Rico Avelló

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—

El señor SUAREZ DE TANJIL re-

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—

El señor ALVAREZ ANGULO de-

Los que antes cobraban jornales

Deben cumplirse las leyes de

VARIAS VOCES:—Esta última

El señor ALVAREZ ANGULO:—

Lo que hay que hacer es

Se levanta la sesión a las 8'45

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el

Entre los concurrentes

Fueron nombradas las

Se habló de la conveniencia

OCHO VOTOS CONTRA CUATRO.

La Comisión de Actas

BURGOS POR ESCRITO

El diputado señor Ruiz del

El diputado don Basilio

El ministro de Justicia

Después el señor Calderón

cluye a los sacerdotes que no

UNA PROPOSICION DE LEY PARA

Firmadas por los jefes de la

Se anulen todos los ascensos

Al aprobarse las actas de

Algunos diputados de este

Se comentaba también en

Un diputado de la C. E. D. A.

Se comentaba también en

El ministro prometió

Después de votarse las actas

El ministro de Marina

Después de votarse las actas

En Valencia se tuvo la

Don Inocente González Ibáñez
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 70 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don Nicomedes, don Angel...

El día oficial y político

Madrid, 9 y 10.—Varias horas
SOBRE LA SUPUESTA COMBINACION DIPLOMATICA

PETICIONES DE LOS DIPUTADOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA, SOBRE LA REMOLACHA

Una comisión de diputados de Aragón, Navarra y Rioja, visitó al ministro...

El ministro prometió advertir inmediatamente a los gobernadores...

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA
Interrogado el ministro de Agricultura sobre lo tratado en el Consejo...

El caso del señor Rico Avelló es cosa ya sabida y sólo el jefe del Gobierno...

Se ha tratado—siguió diciendo—de los sueldos y haberes del Clero...

Hace constar el Sindicato que la República y la Constitución merecen...

El Sindicato sabrá alzarse energicamente contra quien intentara...

Por ciertos derrotados, el Sindicato Nacional Ferroviario...

Se ha repartido, un manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario...

El periódico "La Lucha", que debía aparecer esta noche...

Según anuncia la dirección de dicho periódico, aparecerá mañana...

NOTICIAS DE ULTIMA HORA EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada...

Añadió que habían sido detenidos los autores del atraco...

Por último, dijo que en la prisión provincial de Huelva...

ESTAFADOR DETENIDO
La Policía detuvo al súbdito argentino Carlos Arlet...

UN MUERTO Y UNA DETENCION
En Gramanet la Guardia civil encontró, en las afueras...

ARROLLADO Y MUERTO AL APEARSE DEL TREN
En Sallen, al apearse de tren en marcha Román Freixas...

Del hallazgo de explosivos en las cercanías del "Ventorrillo de la Estrella"

Como ampliación a la noticia que dimos ayer...

El crimen fue resuelto por el juez de instrucción...

El ministro de Justicia conversó con los señores del Congreso...

DE LA UNION EN LA ACCION POLITICA DE LA U. G. T. Y EL PARTIDO SOCIALISTA

Esta tarde se celebró una reunión extraordinaria del Comité Nacional...

De la reunión se facilitó la siguiente nota:

Se ha reunido el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores...

La reunión fue presidida por el camarada Besteiro...

El Comité Nacional examinó con amplitud la cuestión...

Suspendió la reunión para dar lugar a que la Comisión Ejecutiva...

El señor Pita Romero ha desmentido que se haya pedido...

Comentando este nombramiento, los periódicos dicen...

También indicó que es probable que la combinación...

Acercas de la noticia publicada sobre la compra...

La Liga, para triunfar en las recientes elecciones...

Nosotros estaremos vigilantes de cuanto ocurra aquí...

PERIODICO RECOGIDO
El periódico "La Lucha", que debía aparecer esta noche...

Según anuncia la dirección de dicho periódico, aparecerá...

NOTICIAS DE ULTIMA HORA EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada...

Añadió que habían sido detenidos los autores del atraco...

Por último, dijo que en la prisión provincial de Huelva...

ESTAFADOR DETENIDO
La Policía detuvo al súbdito argentino Carlos Arlet...

UN MUERTO Y UNA DETENCION
En Gramanet la Guardia civil encontró, en las afueras...

ARROLLADO Y MUERTO AL APEARSE DEL TREN
En Sallen, al apearse de tren en marcha Román Freixas...

Del hallazgo de explosivos en las cercanías del "Ventorrillo de la Estrella"

Como ampliación a la noticia que dimos ayer...

El crimen fue resuelto por el juez de instrucción...

El ministro de Justicia conversó con los señores del Congreso...

El señor Calderón le explicó los datos y cifras...

Después el señor Calderón que se ocu-

BARCELONESAS

Barcelona, 9.—12 noche
LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El consejero de Gobernación manifestó a los periodistas...

Uno de los informadores le preguntó si el próximo domingo...

Añadió luego—también a preguntas—que en el Consejo...

Por último, y a otra pregunta que le hizo un periodista...

CINCO INDIVIDUOS ASALTAN UNA FABRICA

Esta madrugada se presentaron cinco individuos en la fábrica...

Al abrirles el sereno de la fábrica, Pedro Jordán...

En esta operación intervinieron más de media hora...

Sin embargo, como en algunos lugares creyeron...

SIGUE LA FUGA DE VAGOS
De los calabozos del Palacio de Justicia, cinco vagos...

Entre los fugados figuran dos que se fugaron recientemente...

NO HARRA PARTIDOS DE FUTBOL
El consejero de Gobernación señor Selvas, dijo que...

ELIQUINER EL MITIN DE IZQUIERDAS
Los periódicos de izquierda...

ESTAFADOR DETENIDO
La Policía detuvo al súbdito argentino Carlos Arlet...

UN MUERTO Y UNA DETENCION
En Gramanet la Guardia civil encontró, en las afueras...

ARROLLADO Y MUERTO AL APEARSE DEL TREN
En Sallen, al apearse de tren en marcha Román Freixas...

Del hallazgo de explosivos en las cercanías del "Ventorrillo de la Estrella"

Como ampliación a la noticia que dimos ayer...

El crimen fue resuelto por el juez de instrucción...

El ministro de Justicia conversó con los señores del Congreso...

El señor Calderón le explicó los datos y cifras...

Después el señor Calderón que se ocu-

El señor Calderón le explicó los datos y cifras...

Después el señor Calderón que se ocu-

El señor Calderón le explicó los datos y cifras...

Después el señor Calderón que se ocu-

El señor Calderón le explicó los datos y cifras...

Después el señor Calderón que se ocu-

El señor Calderón le explicó los datos y cifras...

Después el señor Calderón que se ocu-

LOS DOS SIGNOS DE LEGITIMIDAD ESTAMPADOS EN CADA TABLETA DE ASPIRINA
BAYER
ASPIRINA 0,5
La acción rápida y segura, la absoluta inocuidad y la pureza igualada, tal como el mundo las aprecia y las reconoce, se encuentran solamente en el producto original y legítimo amparado por la cruz Bayer.

En una comida, con la que obsequió el señor Compagnys, don Manuel Azafia precisó el alcance de la posible alianza republicano-socialista

Madrid, 9.—11 noche

"El Sol" publica la siguiente información de su corresponsal en Barcelona:

"La sobremesa de la comida celebrada ayer en el restaurante de la Font del Lleó, y con la que obsequió el señor Compagnys a los oradores del mitin celebrado en la plaza de toros Monumental, fué, al parecer, muy interesante, destacando en las conversaciones entabladas acerca de la política general, las intervenciones de los señores Azafia y Prieto, ratificando el primero su criterio de que no debe darse la sensación de miedo ante la posibilidad de que surja un movimiento de carácter fascista, pues hablar de él constantemente es provocarlo, cuando lo que se precisa es el tacto de todos los defensores de las ciencias liberales, para, sin alharacas, poder atajar aquellos brotes fascistas que surjan.

Se refirió también el señor Azafia a determinadas declaraciones relativas a la conquista violenta del Poder por los socialistas, diciendo que ello entrañaría la imposición de una minoría, como lo es el partido socialista en España, comparado con la gran masa republicana. Yo estimo necesario, como lo he dicho en la plaza Monumental, que se mantenga la alianza entre republicanos y socialistas; pero con un reconocimiento sereno de la realidad, deben los socialistas convenir en que son los republicanos quienes deben llevar la dirección del futuro Gobierno, desde luego con la colaboración valiosa e imprescindible de los socialistas, ateniéndose éstos a la situación que ocupan en el país, que por ahora no comparte en su mayoría con su política llevada al extremo de su ideología para hacerla efectiva desde el Poder.

Ni miedos ni deslantes—añadió el señor Azafia—. Serenidad, vigilancia, para no ser víctimas de sorpresas dolorosas, y tacto de todos para mantener una solidaridad que exige el mantenimiento de la República y el respeto a la política social y laica que llevó a cabo el Gobierno en las Cortes constituyentes, que fué la que mantuvo el Gobierno provisional en cumplimiento de los acuerdos por unanimidad tomados por el Comité revolucionario.

Estas manifestaciones del señor Azafia, según nuestras noticias, obtuvieron el asentimiento de todos los sectores republicanos que asistieron a la comida ofrecida por el presidente de la Generalidad."

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—Varias horas

LOS PATRONOS CAFETEROS DE MADRID

Una Comisión de patronos cafeteros de Madrid visitó en el Congreso al ministro de Trabajo para exponerles los perjuicios que se les irrogan al prorrogar la situación interina hasta el día 16 del actual.

El ministro les recomendó que se sometieran a esa prórroga, para evidenciar hasta el extremo su acatamiento al Poder público y su deseo de no motivar conflictos, con la promesa de que en lo sucesivo les serán reconocidos sus derechos por la ley.

Para esta tarde estaban convocados los Comités de huelga de la U. G. T. y de la C. N. T.

Se esperaba que acordaran presentar otra vez los oficios de huelga, en previsión de lo que pueda ocurrir el día 16.

LOS PROPIETARIOS DE "TAXIS" ANUNCIAN EL PARO EN ESPAÑA PARA EL DIA 12

La Junta directiva de la Sociedad de Propietarios de Autos de Alquiler ha publicado una nota anunciando para el próximo día 12 el paro de taxis en toda España, que estuvo anunciado para el 26 de diciembre y que hubo de aplazarse por un sentimiento patriótico, en atención a las circunstancias del orden público.

Los periódicos, al comentar esta nota, llaman la atención de las autoridades, preguntando hasta cuándo se va a permitir que el interés general viva en continuo zarandeo.

LOS HUELGUISTAS DE LA CONSTRUCCION DE LA CORUÑA DISPARAN E INCENDIAN UNA CAMIONETA QUE CONDUCA ESQUIERROS, RESULTANDO VARIOS HERIDOS

A CORUÑA.—Con motivo de la huelga del ramo de la construcción se han registrado varios incidentes que hicieron precisa la intervención de la fuerza pública.

Cuando unos esquiroleros salían del trabajo, en una camioneta custodiada por otra camioneta de Guardia civil, un grupo que estaba apostado en una esquina, arrojó varias botellas con líquidos inflamables sobre el vehículo, al mismo tiempo que hacía una descarga.

Resultaron cuatro esquiroleros heridos y el chófer. Este perdió la dirección y la camioneta voló incendiándose, resultando entonces varios ocupantes heridos de quemaduras. Los agresores se dieron a la fuga.

Han sido hospitalizados cuatro heridos que lo están de gravedad.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—11 noche

LA HABANA.—Noticias de Trinidad dicen que en aquella localidad se registraron sangrientos sucesos, resultando dos muertos y varios heridos.

LA HABANA.—El Gobierno ha ordenado la detención de los jefes del partido conservador, acusándoles de la organización de una sublevación de acuerdo con el ex-presidente Mrocual.

En distintos lugares de Cuba resultaron ayer siete muertos y bastantes heridos a consecuencia de la explosión de bombas.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—11 noche

LA HABANA.—Noticias de Trinidad dicen que en aquella localidad se registraron sangrientos sucesos, resultando dos muertos y varios heridos.

LA HABANA.—El Gobierno ha ordenado la detención de los jefes del partido conservador, acusándoles de la organización de una sublevación de acuerdo con el ex-presidente Mrocual.

En distintos lugares de Cuba resultaron ayer siete muertos y bastantes heridos a consecuencia de la explosión de bombas.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—11 noche

LA HABANA.—Noticias de Trinidad dicen que en aquella localidad se registraron sangrientos sucesos, resultando dos muertos y varios heridos.

LA HABANA.—El Gobierno ha ordenado la detención de los jefes del partido conservador, acusándoles de la organización de una sublevación de acuerdo con el ex-presidente Mrocual.

En distintos lugares de Cuba resultaron ayer siete muertos y bastantes heridos a consecuencia de la explosión de bombas.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—11 noche

LA HABANA.—Noticias de Trinidad dicen que en aquella localidad se registraron sangrientos sucesos, resultando dos muertos y varios heridos.

LA HABANA.—El Gobierno ha ordenado la detención de los jefes del partido conservador, acusándoles de la organización de una sublevación de acuerdo con el ex-presidente Mrocual.

En distintos lugares de Cuba resultaron ayer siete muertos y bastantes heridos a consecuencia de la explosión de bombas.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—11 noche

LA HABANA.—Noticias de Trinidad dicen que en aquella localidad se registraron sangrientos sucesos, resultando dos muertos y varios heridos.

LA HABANA.—El Gobierno ha ordenado la detención de los jefes del partido conservador, acusándoles de la organización de una sublevación de acuerdo con el ex-presidente Mrocual.

En distintos lugares de Cuba resultaron ayer siete muertos y bastantes heridos a consecuencia de la explosión de bombas.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—11 noche

LA HABANA.—Noticias de Trinidad dicen que en aquella localidad se registraron sangrientos sucesos, resultando dos muertos y varios heridos.

LA HABANA.—El Gobierno ha ordenado la detención de los jefes del partido conservador, acusándoles de la organización de una sublevación de acuerdo con el ex-presidente Mrocual.

En distintos lugares de Cuba resultaron ayer siete muertos y bastantes heridos a consecuencia de la explosión de bombas.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—11 noche

LA HABANA.—Noticias de Trinidad dicen que en aquella localidad se registraron sangrientos sucesos, resultando dos muertos y varios heridos.

LA HABANA.—El Gobierno ha ordenado la detención de los jefes del partido conservador, acusándoles de la organización de una sublevación de acuerdo con el ex-presidente Mrocual.

En distintos lugares de Cuba resultaron ayer siete muertos y bastantes heridos a consecuencia de la explosión de bombas.

La Conferencia de don Marcelino Domingo sobre 'La orientación de las izquierdas en el actual momento político'

Madrid, 9.—12 noche

En el Círculo radical socialista de su anunciada conferencia don Marcelino Domingo, sobre el tema "Orientación de las izquierdas en el actual momento político".

El local estaba completamente abarrotado y al aparecer el orador fué calorosamente ovacionado y se dieron numerosos vivas a la República, al partido y a don Marcelino.

Empezó su discurso refiriéndose al desastre electoral, que servirá para que reaccione la conciencia democrática del país.

Se refirió luego al mitin del domingo en Barcelona, que es una respuesta para los que dicen que con el Estatuto Cataluña se apartaba de la responsabilidad de la política española. Se ha demostrado, por el contrario, que donde más vibra la conciencia española es en Barcelona.

El acto servirá de orientación a las izquierdas y será el principio de una orientación de mayor responsabilidad.

Habló luego de la situación política actual, diciendo que la República ha variado de rumbo a partir de la disolución de las Cortes Constituyentes, en la que las izquierdas no tenemos la menor responsabilidad, pues a tiempo advertimos los peligros que entraña la disolución de las Constituyentes.

Durante la labor desarrollada por estas se advirtió la necesidad de que continuara la elaboración socialista en el Gobierno, para realizar una labor social constante con los postulados democráticos de nuestra República.

También creíamos necesaria la colaboración para evitar que los socialistas se creyeran desvinculados del régimen y se unieran a otras fuerzas proletarias que propugnaban por actuaciones violentas.

Las derechas han hecho una campaña de impudicia sin precedente en la historia y han sido desleales con sus electores.

Soy partidario de que la República se nacionalice; pero primero hay que consolidarla creando instituciones indestructibles, pues nacionalizarla no quiere decir que puedan incorporarse a ella quienes no acepten una orientación radical de sentido constructivo. No pueden gobernar la República quienes no se sientan capaces de fecundarla, engrandecerla, enaltecirla y defenderla. Si las derechas no están dispuestas a enlucir y defender la República, no pueden gobernar.

En España hay una opinión que cree que no hay más solución para sus problemas que el triunfo del fascismo, y otra que sólo ve la solución en la revolución social.

Yo no creo en el fascismo. El fascismo se ha creado con una moral de postguerra y es necesario, para que triunfe, una disciplina especial que en España es imposible. En España no puede triunfar el fascismo porque somos rebeldes, enemigos de las dictaduras e incapaces de fundarnos en un uniforme.

España no soportaría a un Hitler (Grandes aplausos, vivas a la República. Es expulsado un interruptor).

Yo sólo creo a las derechas capaces de hacer lo que han hecho, de comprar la Prensa en unos momentos de crisis económica y de realizar por España una labor demagógica, de hacer una revuelta de señorías; pero no las creo capaces de realizar una obra constructiva.

Habló luego del Ejército y dice que nadie piense en que exista una figura para triunfar en un movimiento como en el siglo XIX. Ahora los personajes están en un plano más inferior y ahí tenemos la prueba de lo ocurrido en varios países americanos.

Dedicó grandes elogios al Ejército, diciendo que se ha mantenido dentro de la ley y le excita para que siga en ese camino.

Habló de la necesidad de que la República llegue a los pueblos y afirma que hay que aspirar a una transformación democrática; pidiendo la unión de todas las izquierdas para mantener el rumbo de la República.

Las últimas palabras que pronunció fueron para hacer suya la frase de Herriot cuando dijo: "Allí donde está la doctrina política más avanzada, allí está el partido radical socialista."

Se repitieron los vivas y aplausos.

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 9.—Varias horas

ROBAN CERCA DE OCHENTA MIL DUROS EN ALHAJAS, EFECTOS Y BILLETES

Cuando se encontraba ausente de su domicilio, Caballero de Gracia, número 24, la inquilina Sofía Vilches, penetraron unos ladrones que se apoderaron de alhajas por valor de 200.000 mil pesetas, de cuatro mil pesetas en billetes españoles, de títulos de la Deuda importantes 15.000 pesetas y de una factura de cedulas hipotecarias argentinas, por valor de 40.000 pesetas.

La robada estaba próxima a marchar a Buenos Aires.

DOS ROBOS EN AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL.—Dicen de Pedrabona que en la noche pasada tres desconocidos que montaban un automóvil robaron el Ayuntamiento de Nueva Estena y Retuerta de Bullaque, huyendo después por la carretera de Toledo.

Del primero se llevaron 1.730 pesetas de la caja, destruyendo los muebles.

En Retuerta se llevaron una máquina de escribir y otros útiles.

CINCO LESIONADOS EN UN HUNDIMIENTO

JEREZ DE LA FRONTERA.—Durante una representación de un teatro ambulante se hundió parte de una gradería, resultando cinco de las personas que se encontraban en las mismas lesionadas de alguna importancia.

DISPARA CONTRA EL MEDICO Y LO MATA

FERROL.—En San Saturnino, José Bours, disparó tres tiros que produjeron la muerte del médico José Malvar. El crimen está relacionado con antiguos resentimientos por causa de un pleito.

INCENDIO EN UN VAGON DE UN TREN

VALENCIA.—Entre las estaciones de Arroyo de Malpartido y Albalá, en un departamento de segunda del tren, se produjo un incendio por derramarse el aceite del servicio de luz.

Una muchacha, asustada, se arrojó por la ventanilla y resultó ileso.

El tren paró y el incendio fué sofocado rápidamente.

DOLIDO POR UN TRASLADO, SE SUICIDA

CONSTANTINA.—El director de la General del Banco Español de Crédito, don Secundino Benito Soto, se suicidó, cerca de Casalia, disparándose un tiro en el vientre.

Parece que el suicidio está relacionado con el disgusto que le produjo el ser trasladado de su empleo a Sevilla.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—10 noche.—A las dos de la tarde fué interrogado por teléfono el gobernador civil de Cádiz sobre si había llegado el general Saizurjo, y contestó negativamente.

Suponía que el "Cánovas del Castillo" entraría esta noche en aquella bahía.

CADEZ, 9.—11 noche.—A las ocho y cuarto, en el correo de Madrid, llegó el ex-coronel don Gerardo Martínez Baños, que cumpria condena en el penal de Burgos y pasó tres días en la cárcel de Madrid.

Ingresó en el castillo de Santa Catalina.

CADIZ, 10.—4 madrugada.—De madrugada se intensificaron las precauciones, estableciéndose severa vigilancia en los muelles por parte de los guardias y policías que impedían acercarse.

Se recibió un radio comunicando que el "Cánovas del Castillo" llegaría en las primeras horas de la madrugada.

Entre policías y periodistas se registraron varios incidentes por impedirles el acceso.

A las dos de la madrugada el cañonero dobló la Punta de San Felices.

Los familiares de Sanjurjo ocuparon una gasolinera y pasaron a bordo con el práctico del puerto.

A las tres de la madrugada el ex-general Sanjurjo fué desembarcado, ingresando en la prisión provincial desde donde será trasladado al Castillo de Santa Catalina.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—10 noche.—A las dos de la tarde fué interrogado por teléfono el gobernador civil de Cádiz sobre si había llegado el general Saizurjo, y contestó negativamente.

Suponía que el "Cánovas del Castillo" entraría esta noche en aquella bahía.

CADEZ, 9.—11 noche.—A las ocho y cuarto, en el correo de Madrid, llegó el ex-coronel don Gerardo Martínez Baños, que cumpria condena en el penal de Burgos y pasó tres días en la cárcel de Madrid.

Ingresó en el castillo de Santa Catalina.

CADIZ, 10.—4 madrugada.—De madrugada se intensificaron las precauciones, estableciéndose severa vigilancia en los muelles por parte de los guardias y policías que impedían acercarse.

Se recibió un radio comunicando que el "Cánovas del Castillo" llegaría en las primeras horas de la madrugada.

Entre policías y periodistas se registraron varios incidentes por impedirles el acceso.

A las dos de la madrugada el cañonero dobló la Punta de San Felices.

Los familiares de Sanjurjo ocuparon una gasolinera y pasaron a bordo con el práctico del puerto.

A las tres de la madrugada el ex-general Sanjurjo fué desembarcado, ingresando en la prisión provincial desde donde será trasladado al Castillo de Santa Catalina.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—10 noche.—A las dos de la tarde fué interrogado por teléfono el gobernador civil de Cádiz sobre si había llegado el general Saizurjo, y contestó negativamente.

Suponía que el "Cánovas del Castillo" entraría esta noche en aquella bahía.

CADEZ, 9.—11 noche.—A las ocho y cuarto, en el correo de Madrid, llegó el ex-coronel don Gerardo Martínez Baños, que cumpria condena en el penal de Burgos y pasó tres días en la cárcel de Madrid.

Ingresó en el castillo de Santa Catalina.

CADIZ, 10.—4 madrugada.—De madrugada se intensificaron las precauciones, estableciéndose severa vigilancia en los muelles por parte de los guardias y policías que impedían acercarse.

Se recibió un radio comunicando que el "Cánovas del Castillo" llegaría en las primeras horas de la madrugada.

Entre policías y periodistas se registraron varios incidentes por impedirles el acceso.

A las dos de la madrugada el cañonero dobló la Punta de San Felices.

Los familiares de Sanjurjo ocuparon una gasolinera y pasaron a bordo con el práctico del puerto.

A las tres de la madrugada el ex-general Sanjurjo fué desembarcado, ingresando en la prisión provincial desde donde será trasladado al Castillo de Santa Catalina.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—10 noche.—A las dos de la tarde fué interrogado por teléfono el gobernador civil de Cádiz sobre si había llegado el general Saizurjo, y contestó negativamente.

Suponía que el "Cánovas del Castillo" entraría esta noche en aquella bahía.

CADEZ, 9.—11 noche.—A las ocho y cuarto, en el correo de Madrid, llegó el ex-coronel don Gerardo Martínez Baños, que cumpria condena en el penal de Burgos y pasó tres días en la cárcel de Madrid.

Ingresó en el castillo de Santa Catalina.

CADIZ, 10.—4 madrugada.—De madrugada se intensificaron las precauciones, estableciéndose severa vigilancia en los muelles por parte de los guardias y policías que impedían acercarse.

Se recibió un radio comunicando que el "Cánovas del Castillo" llegaría en las primeras horas de la madrugada.

Entre policías y periodistas se registraron varios incidentes por impedirles el acceso.

A las dos de la madrugada el cañonero dobló la Punta de San Felices.

Los familiares de Sanjurjo ocuparon una gasolinera y pasaron a bordo con el práctico del puerto.

A las tres de la madrugada el ex-general Sanjurjo fué desembarcado, ingresando en la prisión provincial desde donde será trasladado al Castillo de Santa Catalina.

Los conflictos sociales

Madrid, 9.—10 noche.—A las dos de la tarde fué interrogado por teléfono el gobernador civil de Cádiz sobre si había llegado el general Saizurjo, y contestó negativamente.

Suponía que el "Cánovas del Castillo" entraría esta noche en aquella bahía.

CADEZ, 9.—11 noche.—A las ocho y cuarto, en el correo de Madrid, llegó el ex-coronel don Gerardo Martínez Baños, que cumpria condena en el penal de Burgos y pasó tres días en la cárcel de Madrid.

Ingresó en el castillo de Santa Catalina.

CADIZ, 10.—4 madrugada.—De madrugada se intensificaron las precauciones, estableciéndose severa vigilancia en los muelles por parte de los guardias y policías que impedían acercarse.

Se recibió un radio comunicando que el "Cánovas del Castillo" llegaría en las primeras horas de la madrugada.

Entre policías y periodistas se registraron varios incidentes por impedirles el acceso.

A las dos de la madrugada el cañonero dobló la Punta de San Felices.

Los familiares de Sanjurjo ocuparon una gasolinera y pasaron a bordo con el práctico del puerto.

A las tres de la madrugada el ex-general Sanjurjo fué desembarcado, ingresando en la prisión provincial desde donde será trasladado al Castillo de Santa Catalina.

HOY

CINEMA SOCIAL

EN MIÉRCOLES DE MODA

TRES SECCIONES

Popular, Vermont y Noche

La sugestiva superproducción de gran lujo e intrigante argumento

La Consentida

Creación de la incitante y bellísima estrella

CAROTTE LOMBARD

y el notable actor

WALTER CONNOLLY

Un programa Columbia garantizado.

SUSCRIPCION

a favor de las fuerzas que intervienen en la represión del último movimiento y sus víctimas.

Suma anterior	13.242'00
Don José Elias	5'00
Don Gregorio Jiménez	50'00
Don Manuel M. Mateo	50'00
Del correspondiente de Santo Domingo de la Calzada	462'75
Don Jacinto Garrigosa	50'00
Almacenes Garrigosa	100'00
Total	13.958'75

La situación en Cuba es cada día más difícil

LOS ESTUDIANTES HAN ROTO CON GRAU SAN MARTIN.—SE EXTIENDE LA HUELGA Y SE REGISTRAN MUERTOS Y HERIDOS POR TIROTES Y BOMBAS

LA HABANA.—Los jefes de la organización de estudiantes han roto abiertamente con el presidente señor Grau San Martín.

Estimando que desde la disolución del Directorio de los estudiantes, el Gobierno está completamente en manos del coronel Batista y del Ejército, los estudiantes han elaborado un programa en el cual exigen la dimisión de Grau San Martín, la constitución de un nuevo Gobierno revolucionario que represente las aspiraciones de los estudiantes y de las jóvenes generaciones, y se levantan contra la unión al poder de los hombres políticos de las generaciones viejas.

LA HABANA.—Se considera inminente la huelga general. Los maestros y porteros de las escuelas han secundado la huelga general, y quince sindicatos han decidido plantear la huelga por el plazo de 24 horas.

Todos estos son partidarios de la nueva ley de trabajo y para protestar contra la infracción de dicha ley, han asaltado una fábrica española, entablándose nutrido tiroteo. Resultó muerto el dueño de la fábrica.

Otro movimiento semejante se registró en un establecimiento chino.

Se produjeron también disturbios en Cienfuegos, Puerto Padre y Limonar, estallando varias bombas. En este último punto resultaron muertos siete y varios heridos.

LA HABANA.—Noticias de Trinidad dicen que en aquella localidad se registraron sangrientos sucesos, resultando dos muertos y varios heridos.

LA HABANA.—El Gobierno ha ordenado la detención de los jefes del partido conservador, acusándoles de la organización de una sublevación de acuerdo con el ex-presidente Mrocual.

En distintos lugares de Cuba resultaron ayer siete muertos y bastantes heridos a consecuencia de la explosión de bombas.

Con motivo de la estafa de Bayona ha sido detenido el alcalde de aquella ciudad

REPERCUSIONES DEL "AFFAIRE" EN LAS ESPERAS POLITICAS.—STAVISKY FALLECIO EN LA MADRUGADA DE AYER

PARIS.—El abogado M. Campinchi, defensor del alcalde de Bayona y diputado, señor Garat, ha marchado para aquella ciudad fronteriza para entrevistarse con su defendido.

"Le Petit Parisien" dice que Garat al ser llevado ante el juez de Instrucción, declaró: "Estoy decidido a defenderme y si es preciso a hablar muy claro."

PARIS.—Al terminar la declaración del diputado y alcalde señor Garat, el juez de Instrucción ha ordenado la inmediata detención de dicho diputado.

El cargo que debía tener efecto entre los señores Garat y Tiseler ha sido aplazado.

El señor Garat está acusado de falsificación de documentos y caudales públicos, estafa o complicidad, abuso de confianza y, por último, como encubridor, habiendo ingresado ya en la Prisión municipal.

Ha designado como defensor al señor Campinchi.

PARIS.—Con motivo de la dimisión del señor Dalhmer de la cartera de Colonias, será designado para la misma el señor Laboureaux.

El ministro de Marina, señor Fross, pasará a la cartera de Trabajo y para Marina será nombrado el subsecretario de Estado señor Bertrán.

Los demás ministros continuarán desempeñando sus carteras.

Esta tarde se procederá a la renovación de la mesa de la Cámara.

El vicepresidente señor Hesse se ha negado a presentarse nuevamente su candidatura.

Explica su actitud diciendo que, como ha aceptado encargarse de la defensa de Stavisky en un asunto no relacionado con las estafas descubiertas, quiere tener libertad de acción para cuando se plantee este asunto en el Parlamento.

Los miembros de Acción Francesa hicieron hoy una manifestación en los alrededores de la Cámara.

En el boulevard de Saint-Germain colocaron petardos en los rieles del tranvía.

La gendarmería ha practicado 250 detenciones.

CHAMONIX.—Enrique Boix, que fué quien alquiló la villa donde se ha suicidado Stavisky, ha desmentido las noticias relacionadas con su muerte, afirmando que no ha sido muerto por la Policía.

PARIS.—El corresponsal particular de "Echo de Paris" desde Madrid envía un artículo sobre la actuación de Stavisky en España.

Dice que hacia el fin del mes de julio de 1932 Stavisky fué a Madrid y pretendió realizar una fructuosa operación.

Por mediación de un gran propietario, casi arruinado, que había conocido en los casinos de juego, fué presentado a una personalidad que tenía muchas relaciones en las esferas políticas españolas. Stavisky iba acompañado de un estado mayor compuesto en esta forma: un exdiplomático sudamericano, un abogado de París y un individuo que parecía de origen inglés, pero que residía igualmente en París.

Su objeto era fundar en Madrid un Banco para financiar la Reforma Agraria por el mismo procedimiento que le había dado buenos resultados en Hungría.

Algunos de los políticos españoles más conocidos se interesaron por el proyecto, y se celebró una comida en un restaurante famoso situado en una calle próxima a la Puerta del Sol. La reunión terminó a las seis de la tarde y se decidió la creación de un Banco titulado Banco Popular Agrario para la industria y el Comercio, con un capital de 500 millones de pesetas, al cual capital el estafador debía aportar 800 millones, y los otros debían ser encontrados en Madrid. Los estatutos fueron aprobados y se nombró Consejo de Administración.

Desgraciadamente para él, Stavisky

La Conferencia de don Marcelino Domingo sobre 'La orientación de las izquierdas en el actual momento político'

Madrid, 9.—12 noche

En el Círculo radical socialista de su anunciada conferencia don Marcelino Domingo, sobre el tema "Orientación de las izquierdas en el actual momento político".

El local estaba completamente abarrotado y al aparecer el orador fué calorosamente ovacionado y se dieron numerosos vivas a la República, al partido y a don Marcelino.

Empezó su discurso refiriéndose al desastre electoral, que servirá para que reaccione la conciencia democrática del país.

Se refirió luego al mitin del domingo en Barcelona, que es una respuesta para los que dicen que con el Estatuto Cataluña se apartaba de la responsabilidad de la política española. Se ha demostrado, por el contrario, que donde más vibra la conciencia española es en Barcelona.

El acto servirá de orientación a las izquierdas y será el principio de una orientación de mayor responsabilidad.

Habló luego de la situación política actual, diciendo que la República ha variado de rumbo a partir de la disolución de las Cortes Constituyentes, en la que las izquierdas no tenemos la menor responsabilidad, pues a tiempo advertimos los peligros que entraña la disolución de las Constituyentes.

Durante la labor desarrollada por estas se advirtió la necesidad de que continuara la elaboración socialista en el Gobierno, para realizar una labor social constante con los postulados democráticos de nuestra República.

También creíamos necesaria la colaboración para evitar que los socialistas se creyeran desvinculados del régimen y se unieran a otras fuerzas proletarias que propugnaban por actuaciones violentas.

Las derechas han hecho una campaña de impudicia sin precedente en la historia y han sido desleales con sus electores.

Soy partidario de que la República se nacionalice; pero primero hay que consolidarla creando instituciones indestructibles, pues nacionalizarla no quiere decir que puedan incorporarse a ella quienes no acepten una orientación radical de sentido constructivo. No pueden gobernar la República quienes no se sientan capaces de fecundarla, engrandecerla, enaltecirla y defenderla. Si las derechas no están dispuestas a enlucir y defender la República, no pueden gobernar.

En España hay una opinión que cree que no hay más solución para sus problemas que el triunfo del fascismo, y otra que sólo ve la solución en la revolución social.

Yo no creo en el fascismo. El fascismo se ha creado con una moral de postguerra y es necesario, para que triunfe, una disciplina especial que en España es imposible. En España no puede triunfar el fascismo porque somos rebeldes, enemigos de las dictaduras e incapaces de fundarnos en un uniforme.

España no soportaría a un Hitler (Grandes aplausos, vivas a la República. Es expulsado un interruptor).

Yo sólo creo a las derechas capaces de hacer lo que han hecho, de comprar la Prensa en unos momentos de crisis económica y de realizar por España una labor demagógica, de hacer una revuelta de señorías; pero no las creo capaces de realizar una obra constructiva.

Habló luego del Ejército y dice que nadie piense en que exista una figura para triunfar en un movimiento como en el siglo XIX. Ahora los personajes están en un plano más inferior y ahí tenemos la prueba de lo ocurrido en varios países americanos.

Dedicó grandes elogios al Ejército, diciendo que se ha mantenido dentro de la ley y le excita para que siga en ese camino.

Habló de la necesidad de que la República llegue a los pueblos y afirma que hay que aspirar a una transformación democrática; pidiendo la unión de todas las izquierdas para mantener el rumbo de la República.

Las últimas palabras que pronunció fueron para hacer suya la frase de Herriot cuando dijo: "Allí donde está la doctrina política más avanzada, allí está el partido radical socialista."

Se repitieron los vivas y aplausos.

HOY

CINEMA SOCIAL

EN MIÉRCOLES DE MODA

TRES SECCIONES

Popular, Vermont y Noche

La sugestiva superproducción de gran lujo e intrigante argumento

La Consentida

Creación de la incitante y bellísima estrella

CAROTTE LOMBARD

y el notable actor

WALTER CONNOLLY

Un programa Columbia garantizado.

Gobierno de la Provincia

En la visita que hicimos ayer al señor gobernador, nos manifestó que al poseer el cargo, se encontró con que estaba planteado un asunto referente a harinas y precios del pan, asunto que quedó aplazado con motivo de los sucesos ocurridos del 8 al 9 de diciembre.

El señor gobernador en el deseo de informarse debidamente sobre el particular, viene celebrando entrevistas con los fabricantes de harinas y de pan, así como con otras personas, y también ha tratado con la Junta Provincial de Economía, que está integrada por autoridades y representaciones de entidades.

En una de las sesiones celebradas por esta Junta, y a la que acudieron representantes de los harineros don Fermín Sáenz y de los panaderos don Víctor Triana, éstos expusieron la necesidad de que se vayan de subir el precio de las harinas y por de consiguiente el pan, por el alza que ha tenido el trigo.

Se designó en la citada reunión una Junta Asesora para que emitiese un informe y ésta ya lo ha entregado al señor gobernador, haciéndolo en el sentido de que estando preceptuado por la legislación de 24 de octubre de 1933 que cada fabricante tenga un stock de trigo y harina equivalente a su capacidad de producción durante un mes, hasta el 31 de enero, no debe alterarse el precio de la harina y por de consiguiente el del pan.

El señor gobernador nos manifestó que es conveniente que el vecindario vaya enterándose del alza que experimenta el trigo, para no verse sorprendido por la subida del pan, pues a ello se verán obligados los panaderos, bien a pesar suyo, pero impulsados por las circunstancias.

El señor Blanco Santamaría estudia una fórmula para que cuando llegue el día del alza del pan ésta sea lo menos posible para no perjudicar al consumidor.

También nos dio cuenta el señor gobernador de que los fabricantes de harinas de las zonas de Calahorra, Alfoz y Arnedo, donde los industriales harineros se surten de trigo de Navarra, atraviesan una gran crisis, motivada porque, en la vecina provincia, el alza es de bastante consideración.

El gobernador civil nos ruega hagamos constar que, anticipándose a la solicitud que un semanario local, le hacía ayer sobre los abusos que se cometen en una finca de Castañales de las Cuevas, había ordenado ya a la Guardia civil estableciese un servicio de vigilancia adecuado, para poner fin a las invasiones y cortas fraudulentas de leña, que allí han venido registrándose.

Precisamente, en la mañana del mismo día, celebró una conferencia con los representantes del Ayuntamiento de Viguera, al que pertenece la finca aludida, para resaltar el apoyo de dicha corporación municipal en el restablecimiento de la normalidad, pues se trata de una casa en la que los vecinos de aquel término pretenden justificar sus invasiones, alegando derechos, cuyo reconocimiento y declaración al existir, caen fuera de la órbita gubernativa.

Ante el estado de posesión legal existente, el gobernador civil, no puede hacer otra cosa que apoyarla y defenderla con la fuerza, siempre que sea preciso, y esto lo viene y continuará haciendo siempre. El vecindario de Viguera no tiene, pues, otro camino que acudir en forma legal, ante la jurisdicción competente, para reclamar los derechos de que se cree asistido. Por la violencia, no conseguirá nada sino es sufrir el rigor de la ley.

LA RIOJA hace 25 años

En el Ayuntamiento se reunieron los patronos con derecho a elegir jurados para los tribunales industriales, siendo nombrados por unanimidad los señores don Carlos Amusco, don Saturnino Marrodán, don Nicolás Calvo, don Prudencio Treviño, don Gregorio Costallanos, don Ramón Pozo, don Esteban Ayala, don José Mugaburu, don Basilio Nolaro, don Eladio Nicolás, don Ruperto Berger, don Santiago Labad, don Pedro A. Ochoa, don Hipólito Bergasa y don Francisco Martínez González.

Fue nombrado auxiliar de la Administración de Rentas arrendadas de esta Delegación de Hacienda, don Vidal Ruiz del Río.

El mercado de cerda estuvo muy animado, vendiéndose más de 200 tócones, para Aragón, desde 14 a 20 pesetas, según clase.

Por fallecimiento de don Segundo Mendonzo, fue elegido vocal de la Junta de Reformas Sociales, de esta capital, don Ricardo Vallejo.

Los señores Juan Esteban y viuda de Arza, solicitaron del Gobierno civil la correspondiente autorización para efectuar un transporte de energía eléctrica, desde el Molino de las Norias a la fábrica del señor Amusco, con corriente alterna y una tensión de 3.150 voltios.

En Santo Domingo, en Junta general celebrada por el "Casino Calceañense", se eligió para el año actual la directiva siguiente: presidente, don Feliciano Gómez Sagastuy; vice, don José Ruiz Metola; secretario, don José Ruiz de la Cuesta; tesorero, don César Marín; vocales, don Ruperto Trogasba, don Abdón Sáenz, don Francisco Espinosa, don Isaac Marín y don Natalio López.

En Astol, tuvo lugar el allanamiento de los muros del actual reemplazo, resultando un total de 24 muros allanados.

Nuestros paseos, don Eusebio

que Bajo, maestro de Santo Domingo, fue nombrado para Avila; don Plácido Jalón, que dirige la escuela de Lardero, para la de Algemesi (Valencia) y don Hilario Pérez Villarejo, para una de las escuelas de Cádiz.

En Gallinero de Cameros, los vecinos Cayetano García y Manuel Ibañez, cobraron en las puertas del pueblo, un hermoso jabalí, que dio un peso de 80 kilos.

En Calahorra, fué pedida la mano de la señorita Remedios Merino para don Pedro Gómez Rincón, fijándose la boda para los últimos días del próximo mes de febrero.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 9

SESION MUNICIPAL.—La del sábado fué presidida por el alcalde señor Hernández, asistiendo los concejales señores Fernández-Veilla, Quiñones, Pascual y Bretón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a la orden del día.

Se da cuenta de la presentada por el rematante del juego de pelota Marcelo Velasco, por mejoras introducidas en el frontón, acordándose pase para su informe a la Comisión de Hacienda.

Queda aprobada una cuenta presentada por los herederos de don José Castiella.

Acuérdase incluir en la lista de pobres a las vecinas Petra Pascual y Justa Miranda Roldán.

Se da cuenta de una instancia suscrita por Lorenzo Martínez Portillo y otros vecinos de la calle de Isidoro Gil de Muro, solicitando la ayuda económica del Ayuntamiento para verificar obras de empedrado, en parte de la calle, acordándose pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Acuérdase adjudicar definitivamente la subasta para el suministro de material y mobiliario para las escuelas de nueva creación, a favor de los vecinos Teófilo Montiel, José Ruiz y Ladislao Montiel.

REPARTO DE ROPAS.—Al mediodía del viernes, y en el local, habilitado al efecto, tuvo lugar el reparto de ropas a los niños de la Cantine Escolar.

Al acta, asistió una representación del Ayuntamiento, compuesta del alcalde señor Hernández, el primer teniente de alcalde señor Mur, el concejal señor Quiñones, los señores maestros y maestras de las escuelas nacionales y el médico don Hilario Pérez Sánchez Malo, como miembro del Consejo de Protección a la Infancia.

Galantemente invitados por la Alcaldía, pudimos presenciar la comida dada en primer lugar a unos cincuenta niños de ambos sexos que ocupaban dos largas mesas habilitadas en el centro del salón.

La alegría propia de los pequeños comensales y el orden cariñosamente impuesto por las Hermanas de la Caridad, daban a la mesa un aspecto altamente simpático y conmovedor.

Las tiernas criaturas saborearon deliciosamente una exquisita comida muy bien condimentada e igualmente servida por las Hermanas, que atendían solícitas a la compostura y cuidado de los niños, cada uno de los cuales ostentaba sobre su pecho una simpática servilleta señalada con el número correspondiente al de su tarjeta de identidad.

La comida fué servida con arreglo al siguiente menú: sopa de arroz con chorizo; garbanzo con verdura; huevos a la bechamela y tortón. Este postre fué regalo de la maestra doña María del Carmen Navarro, que embleáticamente quiso contribuir a la alegría de los pequeños.

También se recibió un donativo del industrial don Agustín Santos, consistente en varios pares de alpargatas, mostrándose la Comisión muy reconocida a estas pruebas de cariño hacia los niños.

A continuación de la comida, procedió al reparto de ropas, prendas que fueron recibidas con la natural alegría por los pequeños, cuyo contenido aumentó al agruparse ante la cámara fotográfica del concejal señor Mur, que tiró varias placas.

Y ya puestos a hablar de la Cantine Escolar, hemos de poner de manifiesto la buena impresión producida en la Comisión ante el escaso resultado ofrecido por la suscripción abierta en el Ayuntamiento para contribuir al sostenimiento de este Centro benéfico.

Ante el número de personas pupilas que existen en Arnedo, son muy pocos los que han contribuido con su donativo.

La Comisión organizadora desearía verse estimulada en su benéfica labor con algún donativo, bien en metálico o especie, que le ayudase a sostener y fomentar sus iniciativas en favor del niño necesitado.

Quizá el retraimiento en acudir a la suscripción, provenga de la poca publicidad dada al efecto, y por ello la Comisión nos ruega—y nosotros correspondemos gustosísimos—hagamos un llamamiento al vecindario para que cada uno con arreglo a sus medios, contribuya a sostener esta tan simpática Institución de la Cantine Escolar. Hecha, que de esperarse ha de ser atendida tan humanitaria demanda.

SE REANUDAN LAS CLASES.—La Alcaldía, por medio de bando, ha hecho público que a partir de hoy, martes, se reanudan las clases en la escuela municipal de niños que estará a cargo del maestro don Julio Sáenz.

Mucho nos satisface poder dar tan grata noticia a la par que agradeceremos al Ayuntamiento cuanto ha puesto de su parte por atender a nuestros requerimientos en este asunto de enseñanza.

DE ESPECTACULOS.—Las películas pasadas los últimos días de fiesta

SANATORIO

DE LA PROSPERIDAD
Neurastenia. — Enfermedades mentales. — Toxicomanías.
DIRECTOR: DR. SULLS
Servicio médico pedagógico—separado para perturbados de la palabra (SORDOMUDOS, TARTAMUDOS, ETC.)
DR. BERNAD MORALES
CARTAGENA, 67. — MADRID TELEFONO 56746

fueron del agrado del público, especialmente "¿Conoces a tu mujer?" y "Embajador sin cartera", ambas obras, proyectadas en el Cervantes y que por su asunto original y entretenido y la perfecta caracterización de sus personajes magistralmente interpretados por Carmen Larrabeiti, Ana María Custodio, Rafael Rivelles, Greta Nissen y Will Rogers, fueron recibidas con regocijo por el abundante público que ocupaba la sala.

En el Celso Díaz actuó durante dos días la genial Amparito Sánchez, ya conocida de nuestro público, en unión de un excentrico, cosechando ambos abundantes aplausos. Completóse el programa de este teatro, con su parte de cine, cuyas cintas agradaron.

Para el próximo sábado nos anuncian un acontecimiento teatral en el Cervantes.

La notable compañía de comedia que dirige la simpática pareja Amparito Martí y Paco Piñarra, hará su presentación el próximo sábado en el escenario del primero de nuestros coliseos, donde dará dos únicas funciones; sábado y domingo.

El excelente conjunto formado por el elenco donde figuran nombres catalogados en primera fila, el variado y moderno repertorio, que dispone y el deseo de nuestro público por ver comedia que tan poco es prodiga en nuestros escenarios, hará que las dos funciones se cuenten por llenos completos.

VIAJEROS.—Cumplida la triste misión que le trajo a ésta, regresó a Zaragoza el joven comerciante don Aurelio Castiella.

Para Zaragoza y Madrid salieron los aventajados estudiantes José Herrero Hernández y Florencio Gil de Muro.—R.

MOLINOS, 9

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Durante los días que llevamos de presentarse mes y año, el tiempo va mejorando, lo que hacía buena falta, pues fueron demasiados los días del anterior, de continuas lluvias, nieves y frías intensas, especialmente el último, en que la nieve caía con tal fuerza y con tanta abundancia, que parecía como si hubiera tenido que cumplir una misión antes de terminar el año.

Los copos que caían eran de tan gran tamaño y en tal cantidad, como ya hace años no se habían visto. Ahora, aunque durante las noches las heladas son fuertes, en las horas del día, los rayos del sol calientan lo suficiente para poder trabajar en el campo.

Este año y debido al mal tiempo, se ha tardado a dar principio a la recolección de la oliva; pero como hay poca, si el tiempo no vuelve a estar, en pocos días se terminará.

VIAJEROS.—Ha regresado de Lonzana (Navarra), donde ha pasado las Navidades con su familia, nuestro con vecino don Calixto Sáenz, con su esposa e hija.

A Logroño han regresado las hermanas Flora y Petra Sáenz, hijas del veterinario de esta localidad.

De Zaragoza vinieron con el fin de pasar una temporada entre nosotros, el jugador militar don Olegario Rubio, con su esposa e hija.

DEL MAGISTERIO

CREACION DE ESCUELAS.—La "Gaceta" de ayer publica la relación de 193 escuelas nacionales graduadas de 1.ª a 4.ª enseñanza, por orden de fecha del pasado diciembre. En ella no figura ninguna de nuestra provincia.

PROVISION DE DIRECCIONES GRADUADAS.—Con carácter provisional se nombran directores de una de nuestra capital a doña Julia Pañeda Fernández, y a doña Manuela López Gil, de otra de Haro y a don Andrés Jacinto Solé, de la de "Vozale de Berceo", de Logroño.

Las reclamaciones pueden presentarse en el plazo de quince días a contar de ayer, día que publica la "Gaceta" los nombramientos.

D. AZPEITIA GENERAL CIRUGIA
11 de Junio, 6, pral. dcha. Tel. 17-50



LAXANTE SALUD
Activísimo contra la bilis y el estreñimiento. No irrita. Grogas en copias presentadas. Pídase en farmacias.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Félix Paves García, de 36 años, de herida contusa en la nariz y varias erosiones, por caída de la bicicleta.

Santiago Polanco González, de 41 años, obrero, de herida contusa en un dedo, por golpe con un carro.

Lino Cepero Díaz, de 30 años, comerciante, de quemaduras de 1.ª y 2.ª grado en la mano derecha, causadas con gasolina.

Epifanio Oliván Herrero, de 31 años, chófer, de Aldea de Labolación de contusiones en el muslo, rodilla y pierna izquierda, por atropello de automóvil.

Inocencia Palacios Cerrolara, de 11 años, de herida contusa en la región occipital, por una pedrada.

BACHILLERES

Si pensais hacer un repaso por vuestra cuenta, ya sabéis que donde podéis encontrar las máximas facilidades y seguridad de ser atendidos con interés es en la Academia de más renombre por su seriedad y competencia.

LA CULTURAL

Física—Química—Matemáticas—Literatura—Historia—Francés—Hacienda—Correos

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica; muelle Churrucá Apartado, núm. 44

La enfermedad que aquejaba nuestro convecino don Anastasio Lafuente Miguel, padre político del industrial tabernero don Venancio García, tuvo ayer el temido y fatal desenlace, habiendo causado su muerte mucho sentimiento entre sus muchos amigos.

A su apenada esposa, hijos y demás familia, y de una manera especial al industrial citado, le hacemos expresión de nuestra condolencia.

Carruajes modernos
Casa Pastrana

AVISO

César Ribé ofrece a su distinguida y numerosa clientela y público en general, su nuevo local de Sastrería, en la calle República, 103, entresuelo.

HUESPEDES. Se desean dos para estar como en familia. Trato esmeradísimo. Informes en LA RIOJA.

A los 70 años de edad falleció ayer nuestro convecino don Inocente González Ibañez, padre del conocido industrial mecánico don Isidoro y del camarero del Café Habana don Angel, que gozaba de grandes afectos por su ejemplar laboriosidad.

A sus apenados hijos don Nicomedes, don Angel, don Isidoro, don Teodoro y doña María Luisa así como al resto de la familia, les hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

Emisión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente. FARMACIA DEL DR. PERUCHA

PESUGILLO

En escabeche, nueva pesca 4750 pesetas kilo
PUNTO DE VENTA
FRANCISCO GONZALEZ
IMPRESA, 9

Ha sido autorizado el alcalde de Castroviejo para echar estricnina en los montes de dicha jurisdicción, por un plazo de ocho días y dando comienzo a la operación el día 13.

Como consecuencia del anuncio de pérdida de un pendiente publicado en nuestro número anterior, en la mañana de ayer, apenas abierto el establecimiento, se presentó en el "Comercio Nuevo" la esposa del albañil Manuel Escherich, haciendo entrega espontáneamente de la joya que había sido encontrada por su marido.

A pesar de que fué recompensado, resaltamos el hecho por la honradez que demuestra, cuando se da la circunstancia de que Escherich hace algún tiempo que está sin trabajo.

La mayoría de los médicos calman su tos con "PASTILLAS CRESPO" Pesetas 2, la caja

"EL VESUBIO" CARBONES

Habiendo cesado el matrimonio y continuando la carbonería a cargo de su dueña CAYA AZPURGUA, ofrezco a mi numerosa clientela y al público en general mis carbones minerales, antracita, cok, galleta y granza para herreros, de las mejores procedencias asturianas, así como gran surtido en carbones vegetales. Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64 (Junto a la Posada del Navarro)

TELEFONO 1633

Ojo, no confundirse con el teléfono antiguo

Días pasados fué detenido por los Guardias de Asalto Casimiro Sora Chavoy, de 23 años, jornalero, de Alberto, domiciliado en la finca "El Ingenio", de la carretera de Soria, por proferir gritos subversivos en la calle de Fermín Galán, próximo al Café Suizo, siendo puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

HUEVERIA "EL PUERTO PIQUERAS" Ha recibido nuevo fresquísimo desde 1900 HERRERIAS, 40

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En Soria falleció en el día de ayer doña Gregoria Hernández Escolar, madre de nuestra convecina doña Carmen Gallego y madre política del bibliotecario del "Círculo Logroñés" don Vicente Salvador.

Reciban nuestro pésame los hijos, nietos y demás familia de la fallecida.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1

A la avanzada edad de 75 años, dejó de existir ayer, nuestra convecina muy estimada doña Petra García Echevarría, viuda de don Cesáreo Aragón, cuyo fallecimiento ha sido sentidísimo.

A sus apenados hijos don Tomás acreditado maestro sastre y don César, empleado de la Telefónica con destino en Madrid, ambos amigos nuestros, así como al resto de la familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

En la sesión que hoy a las 19'30 debe celebrar el Ayuntamiento de esta capital se tratará de los asuntos siguientes:

Fallecimiento de un empleado. Designación del tipo medio del jornal de un bracero en la localidad. Asuntos de las Comisiones de Policía Urbana, de Aguas y de Hacienda. Nombramiento de concejal de semana y Asuntos de la Alcaldía.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal Once de Junio, 11. — Teléfono, 1455 Entrada al Consultorio, Salazarón, 20

Pasan de 800 las raciones que estos días se vienen dando en la Cocina Económica.

J. Aguirre Azcárate Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS TELEFONO 1733

Doña Caridad Risueño Castro, maestra de Primera Enseñanza, ha solicitado autorización para dirigir el Colegio de Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, establecido en la ciudad de Calahorra, calle de Polavieja, número 2, para niñas y párvulos, que funcionaba a cargo de las expresadas religiosas.

Las reclamaciones que se estimen pertinentes a tal autorización se presentarán a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, de Logroño.

LANAS — CALCETINES — MEDIAS CAMISETAS — CORBATAS — CORSES Guantes cabritilla, señora y caballero a precios baratísimos

LACALZADA Sagasta 25, y M. de San Nicolás 95. Sursual: Gallarza 17, frente a Fortunato Redón

En la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Bilbao se celebraron ayer solemnes funerales por el alma del ex-director de Sanidad Exterior del puerto de Bilbao, Ilustrísimo señor don Manuel Fraile y García, y al mediodía se verificó la conducción de su cadáver a su última morada, viéndose dichos actos concurridísimos.

En la conducción del cadáver abrían la marcha los niños de la Santa Casa de Misericordia, llevando las hachas de respeto distinguidos señores. A los lados de la carroza iba haciendo guardia de honor el personal técnico auxiliar de Sanidad Exterior de este Puerto.

En la presidencia del duelo figuraban los hijos don Juan Manuel y don José, hijo político, don Blas Reboiro; el íntimo don Manuel Urceta; los presbíteros don Angel Olea y don Juan Echevarría, y el párroco de San Vicente.

Retenemos a la estimada familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

dr. muela cirugía general marqués de murrieta, 5, 1.º

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido de Logroño.

En la Cocina Económica se ha recibido una cántara de vino, que don Angel Cenazo envió para que fuera repartida entre los asistentes al comedor del benéfico establecimiento.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

En la "Gaceta" de ayer, 9, se publica un anuncio de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Ebro, sacando a subasta la ejecución de las obras de una línea telefónica a lo largo del Canal de Lodosa, cuyo presupuesto es de 398.680'58 pesetas. El plazo para la ejecución total de las obras se fija hasta el 31 de diciembre del año actual.

Aimacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO, Act.º 1990

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.— Ediviges Pellicast Alegre, de 30 años, de Tauste, y José Oliván Hierro, de 66 años, de Lagunilla. Matrimonios.—Ninguno.

BANCO CENTRAL OPERACIONES DE AHORRO Imposiciones en libreta 3 1/2 % Idem a doce o más meses 4 %

Nuevo servicio rápido para Sud Africa

La Sociedad "ITALIA", con el fin de hacer más completos sus servicios marítimos, ha determinado establecer un servicio regular entre Europa y Africa del Sur.

A raíz de este convenio intervendrá entre dicha Sociedad y el Gobierno de la Unión de Africa, el servicio será inaugurado el 6 de febrero de 1934. Esta línea permitirá unir cada cuatro semanas DURBAN EAST LONDON, PORT ELISABETH y CAPE TOWN con DAKAR, MARSELLA y GENOVA. El recorrido Capetown-Marsella se efectuará en sólo 14 días, lo que puede dar una idea de su rapidez.

Al nuevo servicio, serán destinados los supertransatlánticos "DIULIO" y "GIULIO CESARE", sobradamente conocidos por los muchos años que tocaron puertos españoles por Sud América. Los referidos vapores han tenido que sufrir algunas modificaciones para que pudieran mejor adaptarse a las exigencias de la línea de referencia.

La capacidad de plazas en primera clase, segunda y tercera, será notablemente reducida: la primera y segunda clase dispondrán cada una de 170 plazas, mientras que la tercera clase, que se llamará clase turística, dispondrá de 300 plazas. Para que los pasajeros de segunda clase disfrutem de mayores comodidades, ha sido transformado todo el puente 6 de la ex clase de lujo para la segunda, mientras que los pasajeros de tercera clase podrán disfrutar de los locales de los puentes interiores de la ex segunda clase.

Serán construídas dos amplias y modernas piscinas al aire libre sobre los puentes, una para los pasajeros de primera y otra para los de segunda, esta última será también utilizada, en algunas horas del día por los pasajeros de clase turística.

Las tres clases dispondrán de un cinema sonoro, y de radiotelefonía. En los entresuelos inferiores serán construídas modernísimas y amplias celdas frigoríficas para transporte de mercadería sujeta a averías: la capacidad de dichas cámaras será de 3.000 metros cúbicos.

Tanto el "DIULIO" como el "GIULIO CESARE" dispondrán de garaje para los automóviles que puedan conducir los pasajeros consigo.

La nueva línea, que será ejercida conjuntamente con los servicios que ya efectúa la "Navigazione Libera Triestina", tiene por objeto el de favorecer el intercambio comercial entre Europa y Sud Africa.

AUDIENCIA

Ayer comenzó la vista por los hechos revolucionarios ocurridos en Calahorra

El fiscal modificó conclusiones, calificando el delito, no de sedición, sino contra la forma de Gobierno

El Tribunal de Urgencia, incansable en esta abrumadora labor a que las leyes vigentes le obligan, actuó ayer en la vista de una causa por delito contra el Orden Público, en la que aparecen procesados los vecinos de Calahorra, Doroteo García Milla, Jesús López Mangado, Félix Ruiz Gutiérrez, Luciano Álvarez Pérez, Lino López San José, Valero Casamayor Force, Domingo Garrido Subero, Faustino Teruel Rivero, Hilario Solano Benito, Florencio Lorente Adán, Vidal Antofanizas Escalona, Basilio León Barco, Moisés Torres Abad, Francisco Martínez Escorza, José Pascual Gómara, Segundo Félix Enciso Arezanza, Teodoro Lorente Reboles, Antonio Martínez Rodríguez, Ignacio Álvarez Gurrea, Daniel Pérez Enciso, Juan Cruz San José Muro, Víctor Sáenz Solana, Aurelio Pérez Roldán, Marcelino Pérez Musquiza, Emilio Marroddín Abad, Miguel Herreros Solana, Vidal Enciso Escalona, Martín San Millán Torres, Emeterio Gutiérrez Álvarez, Pedro Gurrea Moreno, Cándido Aldea Hita, Antonio Calatayud Pascual.

LAS CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL FISCAL

El representante del Ministerio público, fiscal de esta Audiencia, don Manuel Fidalgo, en su escrito de conclusiones provisionales, hace la siguiente relación de hechos: Sobre la una y cuarta de la noche del día 8 al 9 de diciembre de 1933 y en la ciudad de Calahorra, se alzó en forma pública y tumultuaria, con objeto de apoderarse del Ayuntamiento y de hostilizar y cometer actos de violencia contra los agentes de la autoridad, un grupo compuesto de unos 200 individuos afiliados a la C. N. T., grupo en el que figuraban los procesados ya mencionados, y para llevar a cabo su propósito, provistos muchos de los procesados de armas cortas y largas de fuego, pretendieron la noche ya indicada asaltar el Ayuntamiento y al ser rechazados por los agentes de la autoridad, hicieron varios disparos contra el Ayuntamiento y dichos agentes, habiendo resultado herido el jefe de la Policía Ricardo Varea, en la región caicular derecha, de pronóstico leve, así como dos de los asaltados, sin que pueda determinarse quién o quiénes hayan sido los autores de los disparos ocasionados de las lesiones. Dichos procesados, al ser repelidos y no pudiendo conseguir su propósito, se dispersaron en grupos, refugiándose varios en las casas números 2, 12 y 20 de la calle de Fermín Galán, desde donde también hicieron disparos, hostilizando a la fuerza pública, que detuvo a los procesados, ocupando armas cortas al Félix Ruiz Gutiérrez, Moisés Torres Abad, Daniel Pérez Enciso y Juan Cruz San José Muro. También esgrimieron y usaron armas cortas los procesados Basilio León Barco y Francisco Martínez Escorza.

Fueron iniciadores, alentadores y cabezallas del citado movimiento los procesados Pedro Gurrea, Basilio León, Valero Casamayor, Ignacio Álvarez y Miguel Herrero. Los referidos hechos constituyen un delito de sedición, que señala el artículo 245 del Código Penal, sancionado por el 246 y 247 del mismo Código legal y otro de tenencia de armas, de los artículos primero y segundo de la ley de 4 de julio de 1933.

Son autores del delito de sedición y del de tenencia de armas, los procesados Félix Ruiz, Moisés Gutiérrez, Daniel Pérez, Juan Cruz San José Muro, Basilio León y Francisco Martínez Escorza. Han cometido los procesados a quienes se les acusa del delito de sedición, como ejecutores, con exclusión por tanto de los cabezallas Pedro Gurrea, Basilio León, Valero Casamayor, Ignacio Álvarez y Miguel Herrero, en la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión menor, y los reputados anteriormente como cabezallas, Pedro Gurrea y los demás, en la de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

También procede imponer a Félix Ruiz, Moisés Torres, Daniel Pérez, Juan Cruz, José Muro, Basilio León y Francisco Martínez Escorza, la pena de un año de prisión menor a cada uno por el delito de tenencia de armas y las costas y accesorias correspondientes.

PETICION DE LOS DEFENSORES

Por su parte, las defensas relatan los hechos en otra forma y solicitan la libre absolución de todos los procesados, por estimar que no han cometido el delito de que se les acusa.

EXAMEN DE LOS PROCESADOS Y TESTIGOS

Terminada por el secretario señor Ruiz Salcedo la lectura de los plegos conclusiones, comenzó el interrogatorio de los procesados, que no transcribimos porque se redujo a una negativa absoluta de todos ellos de haber participado en los sucesos que acaecieron en Calahorra en la noche citada.

Muchos de ellos negaron también que pertenecieran ni hayan pertenecido a la C. N. T. y estar enterados del movimiento. Uno de los procesados, Pedro Gurrea, presidente del Sindicato Único de Calahorra, manifestó que no sabía leer y escribir, y únicamente mal-

poner su firma. Que no extendió ni autorizó ninguna comunicación, ni sabía que se hubiera dispuesto ningún movimiento, en el que, de todos modos, no hubiera tomado parte, porque siempre ha sido persona de orden y lo ha aconsejado siempre, como fácilmente puede ser corroborado por las autoridades y personalidades de Calahorra.

Terminada la prueba procesal, dió comienzo la testifical, por la propuesta por el Ministerio público.

Prestan declaración cuatro individuos del Puesto de la Guardia civil de Calahorra, quienes hacen narración de lo por ellos presenciado en la noche del 8 al 9. o sea que salieron del cuartel cuando ya habían terminado los sucesos, aunque todavía llegaron a oír algunas descargas.

Que procedieron a la detención de algunos individuos que se habían cobijado en las casas números 2, 12 y 20 de la calle de Fermín Galán, cuyos nombres constan en el atestado correspondiente y de los que no recuerdan ahora, aun cuando de vista conocen a todos y podrían señalarlos.

Preguntados por el señor fiscal sobre si creían capaces de haber tomado parte en el movimiento a los procesados, citaron los guardias Llanos y Gómez los nombres de algunos que se considerara como más significados, tenidos en Calahorra como extremistas pertenecientes a la C. N. T. El alcalde de Calahorra, don César Luis Arpón, manifestó, a preguntas del señor fiscal, cómo la noche de autos salió de casa sobre las doce, siendo advertido por unos serenos de que ocurría algo anormal; dirigiéndose en unión de ellos y del concejal don Julio Lafuente al cuartel de la Guardia civil y solicitando el concurso de la fuerza en el supuesto caso de que ocurriera algún suceso. Se dirigieron después al Ayuntamiento y, al llegar a la plaza de Quintillano, un grupo les echó el alto, tratando él de ponerse a salvo, haciendo un avance rápido a la Casa Consistorial, en cuyo momento sonó un disparo que pudo precisarse se lo hizo el procesado Doroteo García con una escopeta, no pudiendo conocer a los demás del grupo, porque todos llevaban gabardina clara y las gorras muy metidas, por lo que no era fácil verles la cara.

Una vez en el Ayuntamiento, respondió a los disparos con su pistola, y en el Ayuntamiento permaneció hasta que, terminados los sucesos, pudo retirarse a su casa, de la que ya no salió hasta bien entrada la mañana, y que tuvo que atender al cargue de un vagón de naranja, sufriendo un percance que le resultó en coma unos diez días, motivo por el cual no pudo continuar el hilo de los sucesos, de los que en momento oportuno dió cuenta a la primera autoridad de la provincia.

Preguntado por las defensas informó favorablemente de la conducta de la mayor parte de los procesados. Declararon a continuación los concejales de aquel Ayuntamiento señores Lafuente y Bajo, relatando los sucesos en forma parecida a como lo había hecho el señor Luis Arpón, manifestando el señor Lafuente que, después que el alcalde logró entrar en el Ayuntamiento, él fué cogido por un grupo que le amenazó con pistolas y le hizo recorrer varias calles, hasta que, en un descuido, pudo introducirse en el portal de una casa que se encontraba abierto, donde estuvo guardado hasta que amaneció.

El jefe de la Policía municipal, don Ricardo Varea, relató los hechos y dió detalles de cómo le fué causada la herida que sufrió, a partir de cuyo momento ya no pudo enterarse de nada, pues ni siquiera supo quién le había conducido a la casa del médico. Que oyó gritos de viva el comunismo y que sabía se trataba de un movimiento revolucionario, pero nada más.

Pero no basta resolver el problema jurídico, sino que hoy, por el descalabro lamentable en que el asunto se tiene desde hace muchos años, tiene caracteres de apremio el restablecimiento del equilibrio económico de las explotaciones. Las empresas no pueden vivir, y a su vida se halla ligada de modo directo la suerte de sus numerosos personal y la de innumerables y modestos accionistas y obligacionistas, e indirectamente toda la economía que en una gran parte es suministradora y en la totalidad es usuaria del servicio ferroviario. Pero, además, tampoco escapa a esta ligazón de intereses el Estado, porque cuanto más trabas pone al régimen de empresa y al desarrollo comercial del negocio, mayor es la carga para el presupuesto general, con lo cual lo que el ciudadano paga menos como usuario lo satisface como contribuyente, con la agravante de que el servicio es más imperfecto y menos flexible y el exceso de burocratismo lo hace más costoso.

LAS CONCLUSIONES DEFINITIVAS DEL MINISTERIO PUBLICO

Reanudado el acto, el señor secretario dió lectura a las conclusiones definitivas del señor fiscal, en las que califica el delito de atentado contra la forma de Gobierno, definido en el párrafo primero del artículo 167 del Código Penal vigente y sancionado en el párrafo tercero en relación con el número segundo, primera parte del artículo 170 del Código penal; y varios delitos de tenencia de armas, de la ley de 4 de julio de 1933. Sen autores, del delito contra la forma de Gobierno, todos los procesados señalados en la primera conclusión, y además, del de tenencia de armas, los procesados Félix Ruiz,

Moisés Torres, Daniel Pérez, Juan Cruz San José, Basilio León Barco, Francisco Martínez Escorza, Aurelio Pérez Roldán y Marcelino Pérez Musquiza.

Han incurrido, cada uno de los procesados, por el delito contra la forma de Gobierno, en la pena de diez años, y un día de prisión mayor, y cada uno también de los acusados, por el delito de tenencia de armas, en la pena de un año de prisión menor, accesorias, costas y comiso de las armas ocupadas, a las que se dará el destino legal.

Terminada la lectura, los letrados defensores solicitaron la suspensión de la vista para hacer sus respectivos plegos de conclusiones definitivas, y la Sala accedió a ello, suspendiendo el acto, hasta hoy a las diez de la mañana.

En los pasillos de la Audiencia, durante un descanso, se produjo un pequeño incidente entre un pariente de uno de los procesados y un sereno de Calahorra, al que recriminaba aquel por lo que consideraba una declaración que perjudicaba a su pariente, llegando a dirigirse amenazas. El incidente fué cortado por los guardias de Asalto de servicio, que condujeron al cuartelillo al exaltado calahorran, cuyo nombre no nos fué posible averiguar.

SEÑALAMIENTOS

Ante el Tribunal de Urgencia serán vistas en este mes, además de las que tenemos anunciadas, las causas siguientes:

Día 13, a las once y media. Juzgado de Logroño, por tenencia de explosivos, contra los vecinos de Fuenmayor, Pedro Villuendas Montenegro, Angel Porres Alvarez, Cruz Anguiano Asensio, Félix Asensio García, Gerardo Marín Rodríguez, Jesús Grijalba Zorzano y María Zebuir Viguer. Abogados, señores Mendí, Martínez Moreno y A. Reboiro.

Día 13, a las cuatro de la tarde. Juzgado de Logroño, por tenencia de explosivos, contra los vecinos de Cenicero, Abundio Martínez Domínguez, Agustín Angulo Romero, Paulino Sáez Gracia, Santos Momtora Tobalina Pablo Herrero Ibarra, Santiago Mendoza García, Ignacio Frías Villar, Fidel Ezulluz Escudero, Pedro Anguiano Rodríguez, Mateo Frías Moreno, Marcelino Cárdenas Gozalo, Faustino Benito Rodríguez, Nemeses Lafuente San Martín, Jesús Fernández Martínez, Ventura Rivera Caros, Nicolás María Espiga, José Frías Arcocha (a) Josepe y Jesús Arbas Benito. Abogados, señores Ruiz del Río, Macua, Ayala, Mato y A. Reboiro.

Unión Económica eleva al Gobierno una exposición sobre el problema ferroviario

Madrid, 9.—11 noche.

Unión Económica ha dirigido al Gobierno una exposición sobre el problema ferroviario, en la que se dice:

"Es indispensable fijar de una vez, sin vacilaciones y sin equívocos, el régimen jurídico ferroviario. Esta anarquía legal en que hoy se vive invocando unas veces el Estado el decreto-ley de 1924 estableciendo el régimen ferroviario y desconociéndolo otras, no para volver al sistema anterior de las concesiones y anticipos, sino para legislar a pleno arbitrio, con intervenciones estatales, que no se autorizan en un régimen ni en otro; es hora ya de que cesen. Al cabo de un decenio de Estatuto ferroviario, no cabe duda de que lo menos perturbador es ajustarse a él y cumplirlo aplicándolo con el espíritu de la Ordenación ferroviaria ideada por don Antonio Maura; pero si se quiere otro sistema, váyase a él con franqueza y por los debidos trámites legales. No hay persona natural o jurídica que pueda vivir ni desarrollarse con actividad alguna sin que sepa cuáles son sus derechos preexistentes y reconocidos. Demandar esto para empresas del volumen de intereses y de la importancia de los servicios que tienen las ferroviarias, no es mucho pedir.

Pero no basta resolver el problema jurídico, sino que hoy, por el descalabro lamentable en que el asunto se tiene desde hace muchos años, tiene caracteres de apremio el restablecimiento del equilibrio económico de las explotaciones. Las empresas no pueden vivir, y a su vida se halla ligada de modo directo la suerte de sus numerosos personal y la de innumerables y modestos accionistas y obligacionistas, e indirectamente toda la economía que en una gran parte es suministradora y en la totalidad es usuaria del servicio ferroviario. Pero, además, tampoco escapa a esta ligazón de intereses el Estado, porque cuanto más trabas pone al régimen de empresa y al desarrollo comercial del negocio, mayor es la carga para el presupuesto general, con lo cual lo que el ciudadano paga menos como usuario lo satisface como contribuyente, con la agravante de que el servicio es más imperfecto y menos flexible y el exceso de burocratismo lo hace más costoso.

Los ferrocarriles producen un desequilibrio económico de doble origen, porque los ingresos se merman y los gastos crecen. Comprende Unión Económica las dificultades para evitar lo primero, efecto de una depresión económica de remedio lento; pero no puede por menos de llamar la atención del Gobierno acerca de la acción dañosa de muchos de sus antecesores, echando sobre las Compañías cargas obligatorias derivadas especialmente de una política social sin medida, que han compensado con desproporcionado exceso todas las restricciones de gastos que con esfuerzos meritorios y no bien conocidos han llevado a cabo las empresas.

En algunos países, como Alemania, se han operado reducciones macizas de personal y bajas importantes repetidas de salarios; en España sólo las dos mayores Compañías—Norte y M. Z. A.—han visto aumentar sus gastos en estos últimos tres años, por virtud de disposiciones oficiales en más de 30 millones de pesetas. Aumentos obligados de jornales, seguros, retiros, contrato de trabajo, Jurados mixtos, accidentes, todo ha recaído sobre las Empresas. Al lado de ello, medidas tan poco meditadas como la implantación de la jornada de ocho horas en las estaciones de poco tráfico y en los pasos a nivel, es decir, en un trabajo de mera presencia, realizado en el último de dichos casos sin abandonar el domicilio que la propia Compañía facilita y con intermitencias más prolongadas que el trabajo, medida inexistente en otros países, y que sólo a dos Empresas españolas supone un gravamen de más de tres millones de pesetas. Por el fuera poco, las Compañías ferroviarias que han de aceptar las cargas de personal que impone el Estado y que no pueden elevar el precio de su servicio —que es la tarifa—se encuentran con encarecimientos obligatorios de artículos de gran consumo para el ferrocarril, como los carbones y aceites Campsa, que en estos dos últimos años cuestan al Norte y M. Z. A. diez millones de pesetas más que antes. Y aún podrían enumerarse gastos, como los de carga y descarga de carbón, que por efecto de resoluciones de Jurados mixtos, suponen a esas Compañías solamente más de tres millones de pesetas.

El aumento de gastos desde 1913 a 1931 ha sido de más de 246 por 100, y el crecimiento de la tarifa sólo de un 40 por 100. Gracias a una política severa de economías, cuyos márgenes se han agotado, han podido mantenerse déficits débiles; pero esta situación no puede prolongarse. Ni lo consiente la suficiencia del servicio ni el interés del Estado, ni el ahorro nacional que inverte cinco mil millones en un negocio alterado sustantivamente y de modo unilateral, mediante la coacción por el Poder público.

En virtud de lo anterior, Unión Económica solicita:

Primero. Que se defina de una vez el régimen jurídico de los ferrocarriles españoles, dando toda validez, mientras subsista, al Estatuto ferroviario y ajustando a él toda la actuación del Estado.

Segundo. Que sin perjuicio de acometer a fondo el problema de los transportes terrestres, para lo cual se ofrece como colaborador incondicional Unión Económica, se haga un reajuste de tarifas en la proporción necesaria para las atenciones del servicio y un rendimiento mínimo del capital, salvando de momento la situación angustiosa de las Empresas, que se refleja en la economía y en el ahorro.

ECOS DE HARO

9 de enero.

SUSCRIPCION PRO OBREROS PARADOS.—Comenzamos con la presente lista la publicación de los donantes de cantidades con destino a la suscripción abierta por el Ayuntamiento para remediar la crisis de trabajo que sufren los obreros locales en número superior a trescientos.

Son repetidas las veces que la autoridad local por medio de alocuciones al vecindario ha interesado la ayuda de todos para que coadyuven en esta obra social, en evitación de que por falta de medios el Ayuntamiento se vea precisado a suspender las obras públicas municipales donde se ocupan actualmente nutridas brigadas de obreros, creándose con ello una situación de extrema gravedad.

Ello nos releva a nosotros de reiterar la necesidad de que todos sin excepción aporten su concurso económico en la medida que les sea permitido, recibiendo los donativos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

La primera relación de donantes es la siguiente: Señoría "Pina de Córdoba", 35 pesetas; Empresa "Amigos de Haro", producto función de cine, 339'50; L. G. abono de una entrada de butaca, 1'25; Caja de Ahorros y Préstamos del Círculo Católico de Obreros, 300; doña Anunciación Martínez, 5; "Defensa Mercantil", 50; señora viuda de José Cavera, 25; don Luis Santos, 15; Farmacia de don Víctor Aguirre, 35; don Angel Pérez, "El Zamorano", 25; don Gregorio Iurbe, 40; don Cecilio Prieto López, 15; Café-Bar "La Peña", 10; don Galo Arizaga, 5; Imprenta y Librería Viala, 10; don Segundo Poves, 5; doña Emilia Zamora, 5; don Enrique Bonilla, 10; don José Pérez Montoya, 8; don Alfonso Groh, 10; don Florentino Rodríguez, 5; don Carlos Anzueta, 10; don Carlos Serres, 10. Suma y signe, 1.019'05.

ESTACION ENOLOGICA.—En el presente mes se reanuda en la Estación de Viticultura y Enología de esta ciudad la enseñanza para aprendices y capataces bodegueros en la misma forma que se daba antes de su supresión, según anunció LA RIOJA.

Con verdadero placer consignamos la precedente noticia, pues existe un gran interés por la reanudación de las expresadas clases.

EN EL INSTITUTO.—Finalizadas las vacaciones de Navidad y Pascuas, en el día de hoy han dado comienzo normalmente las clases en el Instituto Elemental "Cossío", de Segunda Enseñanza.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que habrá de resolver la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, serán los siguientes: Instancias sobre socorros de lactancia. Idem sobre traslado de vecindad. Idem sobre traslado de restos en el Cementerio. Socorro a los reclusos llamados a concentración. Journal medio del obrero a los efectos de quintas. Relación de facturas por diferentes conceptos. Idem de bagales en el cuarto trimestre pasado.

INFORMACIONES COMENTADAS

LA GUERRA DE LOS TRANSPORTES

Por DIONISIO PEREZ

Uno de los mayores riesgos del financiero acoplado a la política; del financiero en auge dominando a la política, inspirándola y dirigiéndola, está en la imposibilidad que crea de divulgar los problemas económicos que interesan al país. El financiero dedicado a su negocio, reducido a ganar dinero, sometido a la ley común, sin actas de diputado, sin influencia política sin intervención en la preparación de las leyes y de las disposiciones ministeriales, no representaría la coacción moral que hoy nos abruma a cuantos hemos de concurrir en público sobre intereses generales y negocios nacionales.

¿Cómo escribir, por ejemplo, sobre ferrocarriles? La obra, recién publicada por la Compañía de Madrid Zaragoza y a Alicante, con el título "Actuación durante los últimos años" y otra aparecida anteriormente sobre coordinación del transporte mecánico por carretera con el ferrocarril, merecerían un detenido estudio, un análisis sincero, una explicación prolija. La vida nacional no tiene dificultad más grave en estos momentos, que la de crisis económica de sus transportes, encarecidos sin provecho, perturbados por una anarquía que no redunda en beneficio de nadie. Los hechos se suceden sin que nadie acierte a remediarlos. En el año recién pasado la Compañía del Norte ha tenido un descenso de recaudación con relación a 1932 que ya estaba en baja respecto de 1931 y de 1930 y de 1929, de 13 millones. La Compañía del Mediodía ha visto disminuir sus ingresos en 5 millones. Las restantes empresas se encuentran en situación semejante. Desde 1929 la disminución de ingresos en aquellas dos grandes Compañías representa un quebranto de cuarenta millones. En cambio, el aumento de gastos, que a fines de 1931 representaba el 246 por 100, con relación a 1913, ha llegado a 466 por 100 en 1933.

Hasta hace poco, las compañías fiaron su suerte a las veleidades del Estado. Entre subvenciones, donaciones, indemnizaciones, anticipos y avales, la nación lleva invertidos más de mil millones en los ferrocarriles, sin que pueda decir que un solo palmo de rail sea suyo. Y las Compañías, a la vez tienen en riesgo el capital de sus accionistas y obligacionistas, y han comenzado a defenderse por su cuenta, con minúsculas decisiones. ¿Qué puede importar en la cifra enorme de sus gastos, abandonar la guardia de los pasos a nivel, dando ocasión a una veintena de accidentes, que van ya ocurridos, con la trágica secuela de varias personas muertas? ¿Ni que puede sumar el negarse a pagar las costas de los tribunales mixtos o de los comités paritarios? Y he aquí que estas rebeldías contra la realidad que las abruma, tienen, sin embargo, el valor testimonial de las demandas que las Compañías formulan al Estado. O el Tesoro nacional suple los quebrantos del déficit y facilita los capitales necesarios para las renovaciones de material y ampliaciones y transformaciones de la explotación o garantiza la capacidad de emisión financiera de las compañías, asegurando y avalando el pago de los intereses y la amortización, o les libra de la competencia del automóvil por la carretera, autorizan dolas a la vez a encarecer sus tarifas, o permite, finalmente, que las Compañías en el reajuste de sus presupuestos, procedan con toda libertad, como si no existiera el Ministerio de Trabajo y no se hubieran promulgado en España estas leyes coactivas de la iniciativa patronal, que llamamos sociales.

En esta multiplicidad de aspectos, ¿cuál es el interés de la nación? Con eso no se cuenta; de eso no se habla. El interés de la nación está en disponer de transporte barato; de transporte rápido; de transporte prolongado a todos los extremos y rincones de la Península. Y surge ante estos dilemas la coacción moral que imponen a nuestras plumas los valores financieros. ¿Cómo no parecerá que interés logrero de las Compañías y hasta hemos puesto nuestra pluma en alfiler? ¿O pensando de tal otra, quién impedirá a la maldicia que crece que saciamos nuestro despecho contra las Compañías, porque no nos concedieron los favores que dilapidadoras prodigan a tantas gentes? El rentista que invirtió su dinero en papel ferroviario, posiblemente en los períodos de depreciación en que fué como juego de azar y lotería y que se preocupó sólo de que le hincen su cupón. ¿No renegaré de nosotros si le hablamos de la mezquina soldada con que se paga la penosa labor de los obreros y empleados ferroviarios, sometidos a riesgos frecuentes y a responsabilidades abrumadoras? Y este obrero, a su vez, cómo gritará contra nosotros si le decimos que es él, quien está desarticulando esta necesidad vital de España de que sus servicios ferroviarios tengan la fecundidad de una obra de colonización y sean como una acción pedagógica que difunda las enseñanzas y progresos de la ciudad hasta las más remotas aldeas y olvidados caseríos...

El interés del financiero, acorralado al Estado, para medrar a su costa, ha reducido el llamado problema ferroviario a una guerra entre el rail y la carretera, como la que se planteara a mediados del siglo pasado, cuando el ferrocarril venció a la diligencia y el carro. Ahora, en la complejidad de nuestros problemas económicos y sociales el caso es distinto. No hay una incompatibilidad ab-

soluta, como se pretende entre el ferrocarril y el automóvil, ni puede ser enteramente exacto que el nuevo medio de locomoción, arrebatado viajeros y mercancías al tren vetusto, hasta el punto de hacer su explotación ruinosa. El automóvil ha prolongado y completado las líneas del ferrocarril; ha extremecido y puesto en inquietud y actividad extensas zonas y dilatadas comarcas que dormitaban sin comunicaciones; ha aportado al transporte por ferrocarril nuevas mercaderías, primeras materias y frutos agrícolas que antaño se consumían en las mismas zonas productoras.

El aumento de circulación y de tráfico que se ha producido en estos últimos veinte años, se debe en su mayor proporción a la influencia ejercida por el automóvil y de este aumento una buena parte va a parar a las líneas férreas. El automóvil ha hecho posible la rapidísima obra de colonización realizada en Africa, que con los antiguos instrumentos de transporte era lentísima. Y esa misma influencia colonizadora, en otros modos, con otros aspectos, pero esencialmente la misma, la ha ejercido, la está ejerciendo en España con beneficio indudable de las Compañías ferroviarias. Los financieros, extranjeros en su mayoría, que crearon estas en España, con todos los errores, absurdos y dilapidaciones de los negocios en que interviene el Estado, pretenden que el amparo de la nación, indirecto, logrado no en la explotación industrial de las líneas sino en el manantial pródigo del Presupuesto, sea sólo para el ferrocarril. Y se quiere convencer a la opinión de que el automóvil no ha producido más que desconcierto, una anarquía en el régimen de transportes que está poniendo en trance de ruina la economía entera de la nación.

En verdad, el automóvil merece que se le rindiera un homenaje nacional. Ningún otro mecanismo ha servido tan intensamente y tan rápidamente el progreso de España. ¡Lástima grande que nuestros financieros no hubieran nacionalizado la fabricación de automóviles, como la nacionalizaron a tiempo Francia e Italia! Los españoles han de pagar sus automóviles, con derechos de aduanas, cambio de moneda y comisionajes, cuatro veces más caro que lo pagan los yanquis, tres veces más caro que lo pagan los italianos y a doble precio que lo pagan los franceses. Y todavía los financieros piden que se encarezca su utilización con mayores tributos, para que puedan seguir sosteniendo sus cargas abrumadoras de fundación y de gestión unos ferrocarriles casi paralizantes que han tenido tres cuartos de siglo sin comunicaciones casi español quintas partes del territorio español.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción)

LOS CINES

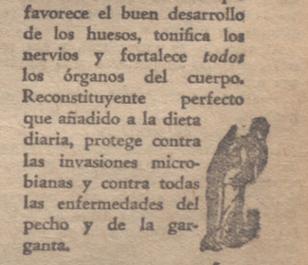
La cinta "Una aventura amorosa", que ayer se proyectó en el Frontón de la calle del Norte, fué del agrado del público, no sólo por el asunto, muy bonito, sencillo y bien presentado, sino por la labor de la protagonista, la admirable estrella Mary Glory, a la que secunda con acierto Albert Prejsan, el notable actor.

Para hoy se anuncia en el Cine Social, como miráculos de moda, el estreno de una superproducción de gran lujo titulada "La consentida", en la que hacen una creación de sus papeles la bella artista Carol Lombard y el notable actor Walter Connolly.

El asunto de la cinta es una comedia de intrigas y la marca de la Casa productora acredita y garantiza el mérito del "film".

Cada cucharada conduce a la salud

Cada toma de Emulsión Scott proporciona vitaminas que aseguran la salud y que junto con los hipofosfitos forman un alimento concentrado que favorece el buen desarrollo de los huesos, tonifica los nervios y fortalece todos los órganos del cuerpo. Reconstituyente perfecto que añadido a la dieta diaria, protege contra las invasiones microbianas y contra todas las enfermedades del pecho y de la garganta.



EMULSION SCOTT

EL SEÑOR
Don Anastasio Lafuente Miguel
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 68 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Benita; hijos doña Atanacia y don Isidro (ausentes), don Teodoro y doña Felisa; hijos políticos don Guillermo Grassi, doña Gregoria Martínez (ausentes), don Venancio García (Industrial de esta plaza) y doña Isabel García; hermanos doña Mónica y doña Estanislao, nietos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan triste nueva les ruegan una oración por el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 10 de enero de 1934
Funeral y conducción del cadáver: HOY, a las DOCE Y CUARTO Iglesia parroquial: Santiago el Real.
Casa mortuoria: Asilo Provincial.
Misa de requiem: Mañana, a las nueve menos cuarto.
Mesa de firmas: Marqués de Murrieta (Churrería).

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagas ta. 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 9
FUTBOL—Siguiendo la marcha del campeonato "Ceista", se celebró el domingo 7, en la "Salera" el partido de fútbol entre el "Naxara" y el "Castilla", de Logroño.
Principió el mismo a las 9:30; habiendo sido, favorecidos en el sorteo los logroñeses, sacan la pelota los de casa y aunque ligeramente inclinan el dominio a su favor, no se obtiene para que los Castellanos a los siete minutos marquen su primero y único gol en una jugada efectiva.
Este gol espolea a los nuestros que jugaban confiados y se lanzan con codicia en busca del empate primero, y de la victoria después, y a los quince minutos se produce el empate y ya mezclada la marcha del marcador, los verdí-rojos comienzan a llevar la dirección del encuentro a un tren agotador (y es que el campo con sus mismas condiciones no se prestaba a hacer filigranas), pero con todo y con ello, a los treinta minutos, los "Salerosos" deshacen el empate a su favor con un nuevo tanto de excelente factura y sin nada más digno de mención, da fin la primera parte con el resultado de 2-1 para casa.
Reanudado el match, los najer-

nos ejercen un dominio intenso y abrumador, en el que el balón no pasa del medio campo y hacia la mitad de esta segunda parte, de nuevo marcan los propietarios del campo el tercero y último tanto, no pudiendo marcar más por desgracia y por la brillante actuación del portero logroñés, que estuvo hecho un coloso, siendo sin disputa alguna, el mejor de los 22, dando fin el partido con el resultado dicho de 2-1 y con él, sumar dos puntos al cuadro.
Los logroñeses juegan mucho y bien se pasan la pelota con rapidez y suma precisión, a base de pases cortos y rasos, pero hemos de aconsejarles que desechen el juego llamado "steiga de tobillos"—que lo emplean bastante—pues son grandes jugadores y por lo tanto, no deben recurrir a juego reprochable que a nada conduce.
Los nuestros hicieron un buen partido, destacándose Navarrete, Royo, Bacigalupe, el defensa derecho y Venturera; los demás buenos.
El árbitro señor Lerena, estuvo también muy bien, justo e imparcial, anuló un gol a cada equipo con justísimo motivo.
El que llamó poderosamente la atención fué el portero del "Castilla"—que suerte a él no sufrió el equipo de la capital una debacle—es un portero seguro, valiente, con mucha vista y

colocación: en una palabra, actuó de providencia.—César.
OTRAS NOTICIAS.—También nos alegra saber que en Segovia han aprobado los cursillos, con buena puntuación, los hermanos Elisardo y Augusto Zubizar, apreciables najerinos, a los cuales damos nuestra enhorabuena.
—Las defunciones ocurridas el año 1933, han sido: adultos, 26; siete hombres y diecinueve mujeres; párvulos, 19, ocho niños, cinco niñas y seis fetos.
—Desgraciadamente ha fallecido don Pedro Pablo Ortíz Pérez, persona que gozaba de generales simpatías entre los najerinos.
Al sentir su muerte, hemos de testimoniar nuestro profundo dolor a su viuda doña Marciana Alonso.
—Con el buen tiempo de que disfrutamos, los labradores están terminando de sembrar, de sacar la remolacha azucarera y de recoger la peca oliva que esta año hay.—Ego Sum.

ARENZANA DE ABAJO, 8

Después de mes y medio de tan mal tiempo que hace, muchos años no le hemos conocido peor tiempo, por la nieve, frío y hielo, ha dos días que vemos lucir el sol, aunque por la noche hay grandes heladas. Los labradores han hecho la siembra en muy malas condiciones, faltando que sembrar trigo y cebada a varios, temiendo ya no puedan hacerlo y se vean precisados a sembrar en su lugar avena.
La remolacha, en su mayor parte, está sin sacar, así como alguna patata, por lo que las labores agrícolas se hallan atrasadísimas.
—A su debido tiempo se hicieron por el Ayuntamiento los remates de costumbre, siendo adjudicados a don Rufino Victoriano, el de Consumos y Matadero, en 2.500 pesetas.
El de alcabala a don Eteben Sáenz, en 350 pesetas, y el del juego de pelota, a don Francisco Alamos Marín, en 75 pesetas, todo para el año actual.
—Las fiestas de Pascuas, Año Nuevo y Reyes fueron, como siempre, alegres y divertidas y sin el menor incidente.
—Estos días festivos últimos, en las misas conventuales celebradas en esta iglesia parroquial, fueron leídas las tres amonestaciones canónicas de los jóvenes Calixto Olarte Canal, con Julia Fernández Martínez, y Francisco Calvo Prado con Benita Olarte Canal, cuyas bodas se celebrarán en el mismo día.
Reciban nuestra sincera felicitación tan enamorados parejas.
Para muy pronto se anuncia la unión de otra pareja.
—Ha sido bautizado un hijo de nuestro amigo José Prado, habiéndose impuesto el nombre de Innocente.
—Ha dado a luz una niña la esposa de nuestro convecino don Mariano Rodríguez.
Damos a los matrimonios nuestra enhorabuena y que las madres y sus nuevos vástagos continúen perfectamente.
—Llegó de Burgo a pasar Navidad con sus padres, y volvió a su puesto, el militar Cirilo Francia.
También llegó con el mismo objeto a casa de sus tíos Jon Eusterio y doña Aldegunda Calvo, el joven Antonio Arrúe, de Bilbao.
—Los quintos del año actual, que son ocho, han principiado a dar señales de buen humor y de su gran amistad con la mayoría de los jóvenes deambrosos, que el día de Reyes invitaron después de comer y de cenar a tomar café y licore, no faltando los dulces para las niñas y los puros para ellos en casa de nuestro buen amigo don Lázaro Martínez, padre de uno de los quintos, a cuya invitación faltaron muy pocos de los jóvenes del pueblo; prometiendo repetir la fiesta el día de Santa Agueda. Bien por los quintos y conserven su alegría y galantería.
—Ya tiene el Ayuntamiento preparado el local y material para la escuela de párvulos de nueva creación que ha sido concedida a este pueblo por el Estado; ya sólo falta que sea nombrada maestra que la regente.
—El centro republicano-radical

socialista ha renovado su Junta Directiva, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Simón Pérez López; vice, don Félix Canal López; secretario, don Adolfo Canal Martínez; vocales, don Wenceslao Sáenz González, don Eneas Marín Lozano y don Félix Fernández Alamo; tesoroero, don Leopoldo Mosa Sáenz.
—Se nota poca salida de vino, a pesar de haber superiores clases—de claro y tintos—y lo que se vende se paga a 5'25 y 5'50 pesetas, equivalencia a la cántara.—M. Munguía.

Santo Domingo

9 de enero
Recordarán nuestros lectores que fueron traídos a esta cárcel y en ella continuaban presos, seis gitanos, cuyos nombres publiqué oportunamente y los cuales fueron aprehendidos en Jurisdicción de San Torcuato, encontrándose efectos robados en dicho pueblo, en Santurde y Castañares de Rioja.
Desde el ingreso de aquellos en la cárcel, no se separan las gitanas que continuamente se ven en el portal del edificio hablando así con los presos los cuales parece que se cansan de seguir en el patio de la prisión.
Sabido es que uno de los bailes públicos se celebra en el salón del antiguo teatro, colindante con la cárcel del partido, en cuyo salón, el domingo pasado, llamó la atención la presencia como meros curiosos de dos gitanas y un gitano los cuales según se dice se fijaron en el tabique junto a la cárcel llegando a dar unos golpes en él, pero sin que nadie diese la menor importancia a la maniobra. A las ocho de la noche de ayer el director de la banda municipal, don Leopoldo Vallés me dijo en la Casa consistorial que en el salón de baile habían abierto en dicho tabique un boquete regular, dando bastante que sospechar por el sitio y circunstancias en que se había abierto por lo que fueron avisados el alcalde y el juez de Instrucción.
Acudí al salón y vi el boquete que estaban examinando varios músicos de la banda entre los cuales estaba Prudencio Sáez que tenía uno de los antiguos cerrojos grandes de las antiguas puertas de las cárceles, cuyo objeto apareció junto al boquete y que sin duda fué una de las herramientas de que se valieron los gitanos para sus trabajos.
Inmediatamente se presentó el celoso cabo de la Guardia civil don Adrián López con varios números a sus órdenes, el cual reconoció el agujero, se hizo cargo del cerrojo, dejó vigilancia en el salón y pasó con otro guardia a la cárcel.
Testigos presenciales me dicen que por la parte de los calabozos habían abierto un grande portillón arrancando piedras sillares de bastante peso, rasgando el muro que es grueso y de mucha consistencia llegando al tabique del teatro el cual es de escasa resistencia y en el que abrieron el agujero causa de descubrirse el hecho, por el cual hubiese sido muy fácil conseguir la evasión a la plaza de la República llamada de los toros.
La evasión se ha malogrado por la casualidad de que como los músicos tenían ensayo, tuvieron que entrar al salón y vieron el extraño agujero, que ha fracasado el intento, para conseguir el cual es indudable que han tenido que estar trabajando varios días.
—A dicha cárcel ha sido traído el vecino de Ezcaray, Marcos Vázquez Rojo, al parecer porque en dicho pueblo maltratado obra el administrador de arbitrios municipales.
—Después de unos días de licencia, ha regresado el señor Juez de Instrucción don Federico de Afánbarro.
—Nuestra convecina doña Angeles Arriaga esposa de don Antonio Marín se encuentra enferma a consecuencia de un ataque de parálisis, encontrándose relativamente mejor.
—Ha sido visitada la esposa del industrial don Manuel Azpitia.
—La Junta de Protección de Menu-

LA SEÑORA
D.ª Petra García Echevarría
(viuda de don Cesáreo Aragón)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 75 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.
R. I. P.
Sus apenados hijos don Tomás y don César Aragón; hijas políticas doña Violante Alonso y doña Manuela Cacharro; nieto Luis; hermanos políticos don Cirilo, doña Juliana y doña Cesárea; sobrinos doña Paula, doña Julia y don Serafín García participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan acudir a los actos abajo indicados por cuyo favor especial les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 10 de enero de 1934
Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO, Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Gallarza, número 1.
Funeral y misa de requiem.—El viernes, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1268 y 1841.

Herrero Riva y Comp.
BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
(COTIZACION DEL DIA 9)

Interior 4 por 100	69'00
Amortizable 5 por 100	89'50
Exterior 4 por 100	79'25
Acciones Banco de España	645'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Norte	267'50
Id. Ferrocarriles Alicante	237'50
Cédulas hipotecarias 6 %	104'00
Francos cheque	47'65
Libras	39'75
Dólares	7'78

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

SE VENDE UNA VACA recién parida, primer parto. Juan Fernández, Calahorra.

SE ARRIENDA PISO 4.º sol todo el día, espléndidas vistas y cuarto de baño, en Salmerón, 8.

PISO. Se vende un tercero con sol todo el día y agua corriente, en 5.600 pesetas, calle Rodríguez Paterna. Ración, Ronda Pósto, 10, primero.

¿Qué clase de pies tiene Vd.?

Cuando los pies le arden y le duelen, o los callos, juanetes y durezas le atormentan, introduzca los sencillos de un baño de agua caliente a la que haya adicionado Saltratos Rodell. A medida que estas sales curativas y oxigenadas penetran por los poros, disolviendo los ácidos venenosos, va desapareciendo el dolor y se obtiene inmediatamente un perfecto bienestar. En tres minutos se suprime la quemazón, las hinchazones y toda sensación de dolor. Los callos y durezas se reblandecen a tal punto que pueden arrancarse de cuajo de un modo definitivo. Pruebe este baño de pies con Saltratos Rodell esta misma noche y disfrutará de un sueño más tranquilo. El andar le resultará un placer y podrá gozar del balneario con alegría.
Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos, a un precio módico.

FOLLETTIN DE "LA RIOJA" 127

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAY
(Editada por la Casa Sopena)

—He venido a decirnos, señorita—murmuró haciendo un esfuerzo,—que si no os devuelvo la ropa en buen estado...
—No se trata ahora de eso—interrumpió la joven con lágrimas en los ojos,—sino de vos.
—De mí?...—replicó Juan dando a su acento cierto baño de amargura. Detúvose, y continuó casi en seguida moviendo lentamente la cabeza: —¡Oh, señorita Gertrudis!... ¡a qué molestaros por lo que respecta a mí!... Anoche...
—¿Y por eso estás disgustado, conmigo Juan?... ¡Si supiérais cuanto he sufrido desde esta mañana!
—Yo no estoy disgustado con vos —dijo con frialdad el tocador de orgánillo— lo que hicierais, tenéis derecho para hacerlo... Dicen, que las promesas de las mujeres se las lleva el menor soplo... Vos sois rica y yo soy pobre, señorita... he sido un loco, y debía ser castigado sólo por haber abierto ilusorias esperanzas.
Gruesas gotas de llanto resbalaban por las mejillas de Gertrudis.
—¿No me amáis ya? Juan! —dijo. La desgracia endurece el corazón... Juan contestó volviendo a otro lado la cabeza.
—Creo que no.
Agitó el pecho de Gertrudis un tremulo sollozo. Juan tenía el corazón destrozado, pero no añadió una palabra más.
Sentía una especie de bárbara satisfacción en ver padecer.
Alzándose en su interior una voz que proclamaba la inocencia de Gertrudis, y que le impulsaba a suscitara una explicación; pero se resistía a aquella voz, complaciéndose en cierto modo en la tortura dividida.
—¡Por piedad!—exclamó la joven— ¡habladme... quiero saberlo todo!
Observábase cierta esforzada violencia a través del desorden del pelo, y sus ojos parecían evitar las miradas de Gertrudis.

—Escuchad—repuso, en voz baja: os he amado mucho por poderos olvidar en un día... Muy a menudo pensaré en vos, y ese pensamiento será la más cruel de mis penas... ¡Adios, Gertrudis!... voy muy lejos... De hoy en adelante, mi suerte está rodeada de un misterio que mi familia mismo no logrará penetrar... ¡pero suceda lo que suceda, no creáis, no, que yo llegue a convertirme en criminal!
Esta palabra nacida de la preocupación secreta de Juan, hirió a Gertrudis, llenándola de sorpresa y terror.
—¡Criminal!...—repuso la joven: ¿cómo pudiera yo creerme criminal?... Juan había dicho más de lo que aconsejara la prudencia; porque, a su pesar, experimentaba un consuelo en prolongar aquella despedida. Cubrióse la frente de rubor: él no podía ni quería responder.
Sólo tartamudeó algunas palabras inteligibles, dirigió a Gertrudis una última mirada, y bajó la escalera corriendo.
Llamóle la joven con apenada voz; pero como él no volvía, bajó a su vez la escalera y se lanzó siguiendo sus huellas hasta el fondo del pasadizo.
Al llegar allí, encontró al idiota Cuclillo que volvía a su casa.
—¡Cuclillo!... ¡chiquito, míralo!... dijo de nuevo Gertrudis:—yo te daré dinero. ¡Has visto, pasar a tu hermano?
—¡Oh! la palabra dinero el idiota prestó la mayor atención.
—¿Dijo señalando al edificio de la Rotonda—le he visto; está allí.
—Pues bien, corre a buscarlo, José, mílo... síguelo por todas partes... haz por saber a dónde va... Si me lo dices, te daré un puñado de sueldos.

—Esto es bueno, mientras no tenga las amarillas...—refunfuñó el idiota.
—¡Allá voy.
Dicho esto echó a correr, y desapareció entre la multitud, que todavía llenaba el mercado.
Gertrudis volvió a entrar en el pasadizo, y se apoyó sin fuerzas contra el muro.
LXXXIV
LA MARCHA
Mientras tanto, Juan llegaba al lugar de la cita designado por el tabernero Johann.
Era el sitio bajo el peristilo de la Rotonda, en el mismo lado en que se hallaba la tienda de Araby.
La puerta del usnero estaba abierta, y él se hallaba, como de costumbre aguardando parroquianos tres del agujero en forma de media luna de su despacho particular; pero el mercado tocaba a su término, y los que al ir por la mañana habían encontrado cerrada la puerta, fueron sin duda a recurrir a otra parte.
Nada, el pobre Esportillera, estaba agazapada en un rincón, transfiriendo de frío, conservando aún en su rostro y cuello las señales de la brutal demencia de su dueño; sus ojos estaban fijos con espanto sobre el usnero; apenas se atrevía a lamentarse; apenas osaba respirar.
Johann y Juan se tropezaron ante la puerta exterior de la tienda.
El tabernero acababa de dar vuelta a la plaza y de pasar revista a los hombres; todos estaban prontos. Fritz había ya embuchado su azumbre de aguardiente, y los dos inseparables amigos, Malou y Pitos, acababan de vender su último pantalón robado.

—¡He ahí lo que se llama ser exacto! dijo Johann;—sabes, Juanito, que tengo buenos puños, y que llevaré largo tiempo las señas de tus caricias?... Pero dejando eso a un lado: la hora está ya muy avanzada, y tieneis tomado el asiento en la diligencia que saldrá muy en breve.
—He prometido, partir —contestó Juan, y partió.
En aquel momento llegaba el idiota, siguiendo las huellas de su hermano como un podenco que sigue la pista.
Trató de ponerse en escucha detrás de uno de los pilares del peristilo; pero Johann y el tocador de orgánillo hablaban en voz baja, y se pasaban dando algunos pasos adelante y otros hacia atrás, por lo cual el idiota no lograba coger una sola palabra de su conversación.
Cualquiera otro hubiera abandonado su tarea viéndose en la imposibilidad de oírse más; pero el azar había servido singularmente a Gertrudis en la elección de su mensajero. Cuclillo, como casi todos los infelices privados de razón, tenía en su naturaleza una parte de esa agilidad instintiva que en ciertos casos constituye la superioridad del salvaje sobre el hombre civilizado.
Durante algunos minutos siguió a Johann y su hermano de pilar en pilar, con una astuta paciencia que le era propia; viendo en seguida la inutilidad de sus esfuerzos, recorrió con una rápida ojeada el lugar de la escena para buscar un escondite más cercano. En sus ojos, tristes por lo común, brillaba, con intermitentes y repentinos reflejos, una inteligencia ferrea.
No había escondido, alguno debajo del peristilo; pero la mirada del idiota

—¡He ahí lo que se llama ser exacto! dijo Johann;—sabes, Juanito, que tengo buenos puños, y que llevaré largo tiempo las señas de tus caricias?... Pero dejando eso a un lado: la hora está ya muy avanzada, y tieneis tomado el asiento en la diligencia que saldrá muy en breve.
—He prometido, partir —contestó Juan, y partió.
En aquel momento llegaba el idiota, siguiendo las huellas de su hermano como un podenco que sigue la pista.
Trató de ponerse en escucha detrás de uno de los pilares del peristilo; pero Johann y el tocador de orgánillo hablaban en voz baja, y se pasaban dando algunos pasos adelante y otros hacia atrás, por lo cual el idiota no lograba coger una sola palabra de su conversación.
Cualquiera otro hubiera abandonado su tarea viéndose en la imposibilidad de oírse más; pero el azar había servido singularmente a Gertrudis en la elección de su mensajero. Cuclillo, como casi todos los infelices privados de razón, tenía en su naturaleza una parte de esa agilidad instintiva que en ciertos casos constituye la superioridad del salvaje sobre el hombre civilizado.
Durante algunos minutos siguió a Johann y su hermano de pilar en pilar, con una astuta paciencia que le era propia; viendo en seguida la inutilidad de sus esfuerzos, recorrió con una rápida ojeada el lugar de la escena para buscar un escondite más cercano. En sus ojos, tristes por lo común, brillaba, con intermitentes y repentinos reflejos, una inteligencia ferrea.
No había escondido, alguno debajo del peristilo; pero la mirada del idiota

Fragmentos de otros artículos o anuncios de la página adyacente:

- Ca... cho di... Autol... del Pue... —Ca... fías, de... No. Inf... —Jo... the fre... el algu... Galarre... —Ca... fías, d... ma el... —So... fías, de... de Hued... —Ca... ftree e... Repúbl... —PISOS... —Kurban...
- A mi... —A mi... —Cereales... —Simiente... —Cebada... —Papas... —Maíz, e...
- MAQU... —to uso... —Singer... —Se vend...
- SE VEN... —ultimo... —(tratar... —VACAS... —parida... —24; a p... —pides, e...
- PLANT... —drados... —arriada... —vecerá...
- RADIO... —en boni... —Cervant...
- Tef... —Se tip... —colores... —no nuev... —San Bar...
- Sto, D... —El m... —las 12... —basta e... —zopos... —2.788 p... —pesetas... —Queda... —go de c... —Bl...
- SE VEN... —gigante... —ción, co... —tos o ja... —la repro... —Carreter... —Diputaci...
- HUESP... —eular, e... —46, segu...
- SE TOM... —de cerra... —de repa... —Informa... —puebla...
- PEL... —Sagasta... —PERMA... —COMPE... —Se dan... —niente a... —Pelucarr...
- PEL... —ST... —HABITA... —Y... —García H... —(F...
- VENDO... —roy huer... —tulo Dok... —tilla... —VENDO... —que cum... —parto. T... —Santo D...
- VIOLIN... —Razón... —Tejidos...
- SE ARR... —propio p... —análoga... —teria...
- PISO... —sa, cocina... —quillo en...
- PASTOS... —no, se a... —Zurbaro...
- PLANTO... —DO, de d... —los. Ager...
- POR AUS... —bles. Mar...
- SER... —SALIDA... —SALIDA...

NODRIZAS

—Casada, de 35 años, y leche de ocho días, desea criar en su casa. Autol. Dirigirse a Juan Varea calle del Puente, en dicho pueblo.

—Casada, primeriza, leche de 15 días, desea criar en su casa de Logroño. Informes calle Boterías, 15.

—Joven, para criar en su casa, leche fresca, se ofrece. Para informes, el alguacil municipal don Francisco Galarreta, en Najera.

—Casada, de 22 años, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informa el médico titular de Uruñuela.

—Soltera, de 22 años, leche de 20 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes Fortunato Hueda, practicante (Haro).

—Casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes República, 112, tercero.

PISOS. Vendo dos, con sol todo el día. Urbano, 12, bajos.

AVISO

A mis clientes y público en general, comunico que en el Almacén de Cereales de Traspaderne, encontrarán elementos de alfalfa, harina de cebada y cebada de siembra, en clases superiores y precios sin competencia. Almacén, Vara de Rey, número 6.

MAQUINA SINGER, familiar, perfecto uso, y una cilíndrica, 18-2 ida Singer, seminueva, verdadera ganza, se venden. Mayor, 139, Tienda.

SE VENDEN 70 OVEJAS para parir a término de este mes, buena clase. Para tratar, Macario Ibáñez, en Bergasa.

VACAS. Se venden dos, una recién parida, que da 26 cuartillos, y la otra 24; a prueba. Tratar, con Felisa Envides, en Corezo de Río Tirón.

PLANTA BAJA, de 400 metros cuadrados, propia para industria, se arrienda en Vara de Rey, 36, E. Cervetera.

RADIO-GRAMOLA, siete lámparas, en bonito mueble, vendo baratísima. Cervantes, 7, segundo.

Teñido de cueros

Se tienen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

Ayuntamiento de Sto. Domingo de la Calzada

El miércoles, día 17 de enero, a las 12 de la mañana, saldrá a subasta en esta Alcaldía tres lotes de abonos bajo los precios tipos de 2.736 pesetas; 2.907 pesetas; y 3.078 pesetas.

Queda expuesto al público el pliego de condiciones.

El alcalde, Wenceslao Ollero

SE VENDE un hermoso conejar, raza gigante de España, en plena producción, con sus respectivos alojamientos o jaulas. Modelos especiales para la reproducción y recría de gazapos. Carretera del Cortijo. Vivero de la Diputación, Logroño.

HUESPEDES. Se desean casa particular, comodidad, economía, San Juan 46, segundo.

SE TOMARIA EN TRASPASO taller de cerrajería, o bien establecimiento de reparación y venta de bicicletas. Informará, don Benito Palos, en La Puebla de Labarca (Alava).

Peluquería de señoras

Sagasta, 9, 1.ª. Casa La Pajarita PERMANENTE, desde 8 PESETAS COMPLETA, desde 10 PESETAS. Se dan lecciones de todo lo concerniente a Peluquería de Señoras, por peluquero especializado.

PENSION ADELA

SITUACION CENTRICA HABITACIONES INDEPENDIENTES Y SERVICIO ESMERADO García Hernández, 3, 2.ª, izquierda (frente a la Audiencia)

VENDO CASITA en General Espartero huerta de recreo en traseras Castillo Doñores. Allí informan Casa Vellita.

VENDO vaca lechera, de buena raza, que cumple el mes próximo. Tercer parto. Tratar con Serafín Alamos, Sant. Domingo.

VIOLIN. Se vende uno seminuevo. Razón "El Zamorano", Comercio de Tejidos. Haro.

SE ARRIENDA un espacio local, propio para almacén, garage o cosa análoga. Razón, Mayor, 58, Alpargatera.

PISO seis habitaciones, baño, despensa, cocina, water, sol todo el día, alquiler en 90 petas. Pérez Galdués, 3.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Ferru-sa, Zurbano, 11.

FOR AUSENCIA URGE venta de muebles, Marqués de S. Nicolás, 122, 1.ª

Pérdidas

—Una cartera de señora, con tres billetes de 25 pesetas, y monedas de plata y calderilla, con otros objetos, la extravió ayer una persona necesitada desde Portales a General Espartero. Pueden entregarla en LA RIOJA.

—De una vaca de labranza, se extravió el día 31 del pasado, entre la estación de Casalarreina y el pueblo. Entregarán a Primitivo Martínez, en Tirgo, quien gratificará.

—El que haya encontrado rueda con su cubierta marca GODYEAR, de 34 por 7, que se ha extraviado de Rincón a Tudela, puede entregarla a su dueño Demetrio Mortal, Artavia (Navarra), quien gratificará bien.

NAJERA

AVISO
El Molino de aceite de Julián Rioja, está dispuesto del día 10 enero.

SE VENDEN 200 OVEJAS de la tierra, para parir del 20 de febrero al 10 de marzo; 4 YEGUAS con señal en boca y otra de 30 meses, de verdadera clase. Dirigirse a Pedro Morquecho, en Pancorbo.

ANUNCIO

Vacante la plaza de secretario de este Ayuntamiento por defunción del que la desempeñaba, se anuncia su provisión con carácter interino y con el sueldo anual de cinco mil pesetas (5.000 pesetas), pudiendo solicitar todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría, en plazo de diez días a partir de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Corveña del Río Alhama, a 8 de enero de 1934.—El alcalde, Firmo Rubio.

OFICIAL SASTRE
Se necesita, que sepa su obligación. Informes Demetrio Esquerza, Belorado (Burgos).

PIANO y varias camas seminuevas, se venden. Razón en LA RIOJA.

TRASPASO
Por cesación de negocio UN BAR-CAFE EN HARO Razón, Montoya, HARO.

VACA. Vende una cumplida del tercer parto, Miguel Victoriano, en Navarrete.

Subasta en Ausejo

Por voluntad de su dueño se sacan en subasta pública: dos casas, una en la carretera y otra en la calle Mayor; tierras, huerta, olivos, viñas, almendros y un carro de labranza.

La subasta tendrá lugar el próximo domingo, día 14, en el local que fué del Sindicato Agrícola. Para datos e informes dirigirse a su dueño Julio Gil, en Logroño, detrás de Castillo Dolores, letra J, o en Ausejo a Angel Jareño.

NEGOCIO EN MARCHA, se cede en buenas condiciones. Informará Alvaro Fernández, Once de Junio, 12. Teléfono 1938.

14 METROS DE BARANDADO DE HIERRO, una caja de caudales, una columna de hierro, una báscula para mostrador, y estufas de todas clases, vende José Sáenz, Herrerías, 7.

LABRADORES

Si necesitáis adquirir ganado para vuestras labores, de toda confianza, buenas condiciones de precios garantizados, y con facilidades de pago, tengo 40 para elegir, machos y mulas recién llegados de la Montaña (Huesca). Permanente en Haro. ROBERTIANO PEREZ

IZAPATILLAS

De paño, de mujer, a 1'25. De niño, a 0'50.

Alpargatera de EUSEBIO OCHOA Mayor, 58, Logroño

GRAN OCASION. Urge venta coche Nash, conducción interior, toda prueba, propio particular o punto, muy buen estado. Paralela de Vara de Rey, S. P. segundo, derecha.

PISO Y PARCELA. Arriendo en 48 pesetas mensuales; piso con agua en "Villa Purificación", Carretera de Villamediana. Tratar, General Espartero, R., 4.ª d., señor Calvo. Llaves en el mismo edificio, departamento 4.

ARRIENDA local económico para industria o garage. Av. de Colón, 9.

MAQUINA DE COSER, bobina central, seminueva, se vende en 375 pesetas. Hermanos Moroy, 12, primero.

SE VENDE vaca holandesa, de leche, con su ternero. Tratar con Máximo Martínez, en Castañares de Rioja.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano 24, Oficinas.

ACEITUNAS SEVILLANAS PARA ENTREMES
Clase Gordal, padrón a 2'40 kilo Gordal corriente, a 1'75 " Gordal tercero, a 1'25 "

Grandes descuentos al por mayor, por barriles de dos y cuatro fobogas. Venta de cocos al por mayor y menor. Calle Mayor, 42, FELIX SEVILLA.



¡Ay, qué dolor!
Si padece es por que quiere, pues con un



EMPLASTO
poroso americano de fieltro rojo del
Dr. WINTER
desaparece
dolor de pecho, de costado, de riñones, dorsales de las señoras, reuma, ciática, lumbago, etc.

Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

AUSTIN
cerrado, 7 H. P. Whippet, vendo ocasión, Garage Central.

SE ARRIENDA un piso, calle particular, letra L, Fontañillas.

VACA recién parida, se vende. General Espartero, 3, 1.ª, tardes.

PISO con sol todo el día, se arrienda en 50 pesetas. Razón, Marqués de San Nicolás, 157, tercero, derecha.

Carbones de Antonio Martínez

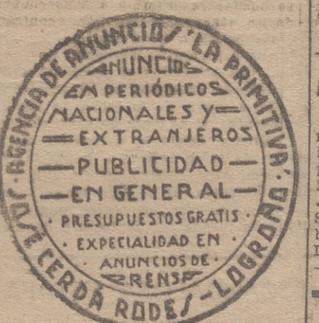
Mayor, 69—AVISOS—Teléfono, 1224
Acaba de recibir la mejor antracita para calefacciones, la de más calorías, sin cenizas.

Herraj para braseros a 8'50 sacco de 30 kilos.
Galleta para cocinas de Langreo (Asturias).
Granza y Cok y vegetales de todas clases.

SERVICIOS A DOMICILIO
AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero, J. R.

VENTA DE CASA

Se vende la número 3 de la Plaza de Amós Salvador, de Logroño, en subasta particular, que se celebrará el martes, 16 de los corrientes, a las doce, en el domicilio del procurador don Félix Manzanares, calle García Hernández, 3, 1.ª.



ANUNCIO

Ayuntamiento de Casalarreina

Se saca a subasta en pública licitación y por pliegos cerrados, las obras de PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE SAN MARTIN Y BAJA (hoy 1.ª de Mayo y Joaquín Costa), de esta villa, con arreglo al presupuesto, planos, memoria y condiciones económico-administrativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento bajo el tipo de 16.427'78 pesetas.

Las obras de pavimentación consistirán en afirmado de hormigón y riegos de emulsión asfáltica de dos mil ciento sesenta y cinco noventa metros cuadrados.

NOTA.—Se hace constar que se amplía el plazo de presentación de pliegos hasta el 15 del actual, a las 12 de su mañana.

Casalarreina, 6 de enero de 1934.
—El alcalde, Alfredo Martínez.

SOCIO

dispuesto a trabajar ganando sueldo y parte beneficios, aportando unas cinco mil pesetas, se precisa. Informes en LA RIOJA.

MADRID

FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 14

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Tel. 1034
Detrás de Intendencia, Logroño, a

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales, viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1039

SE VENDE armario-ropero, un biombo, lavabo y objetos varios. Razón en LA RIOJA. (a)



De venta en Logroño:
José María, República, 41.

AGENCIA F. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el 20 de enero, la motonave "REINA DEL PACIFICO"

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, el vapor ORDUÑA, el 4 de febrero. ORBITA, el 18 de marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, n.º 9. SANTANDER.

PARA PASAJES DE CAMARA, informará en Logroño, don Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19.

CARBONES
En la calle de Herrerías, 6, Teléfono, 1040, se vende gaseta asturiana, carbón de encina, de haya, menudo, cisco y carbonilla para braseros.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.ª, dcha.

MOTOR gasolina 6-8 H. P., cuatro cilindros, completo, en orden de marcha, vendo en 300 pesetas. Domingo de Miguel. Zurbano, 9, Teléfono. 1767

SE VENDEN dos armaríos luna, mesa escritorio, de verdadera ocasión. Juan Lobo, 2, primero, centro.

SE VENDE una vaca de leche, holandesa, cumple 10 de enero y tercer parto; la mejor del pueblo. Tratar con Segundo Ochoa, Castañares de Rioja.

EN CASA PARTICULAR se desean dos huéspedes para estar como en familia. Razón Cervantes, 17, 3.ª.

APRENDIZ DE RERRERO, de 15 a 16 años, se necesita en el taller de Ricardo Lanchares, en Navarrete.

TRASPASO TABERNA céntrica, local espacioso, por dedicarme a otro negocio. Facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

VENDEDORES
de primera categoría, buena instrucción general, activos, perseverantes; edad, alrededor veinticinco treinta años; dispuestos residir plaza se los designe. Dirigirse acompañando toda clase referencias y fotografía: Otilia Suchard, Apartado 43, SAN SEBASTIAN.

SE VENDE vaca de leche, cumple 6 de enero, segundo parto. Para tratar con Juana Martínez, Baños de Rioja.

TRIPAS DE CERDO de todas clases se venden a precios económicos. Carnicería Abdón Valverde.

HUESPEDES en hermosa casa, con baño, se desean dos o tres únicos. Precio económico. Sagasta, 29, 1.ª

PISO 1.ª, espacioso, recién decorado propio para oficinas, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico. Razón Casa Amalric.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marqués de Murrieta, 31. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.ª izquierda.

SE TRASPASA O SE VENDE PANADERIA, todo nuevo, por ausencia del dueño. Tratar con Bautista Bernedo, en Oyón.

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES
HIJOS JOVER
C. VILAMEDIANA
LOGROÑO

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 25 de enero, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor "MARQUES DE COMILLAS", saldrá de Barcelona el 20 de enero, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.), y Cristóbal.

El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva.) el 16 de enero, para New-York, Habana, Puerto Barrios (Iva.), Puerto Limón (Iva.), y Cristóbal.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

La salud por las plantas

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando, desde hace 26 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre su dolencia. Pida Vd. hoy el libro "La Medicina Vegetal" y el

BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubiertas por el Abate Hamon.

Comprará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS
se manda. Pídale Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts.

St. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 4, Barcelona. Sírvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

SERVICIO DE AUTO A BILBAO

SALIDA DE LOGROÑO: A LAS SEIS DE LA MAÑANA; DE VITORIA A LAS 9'30, PARA LLEGAR A BILBAO A LAS 11'30.

SALIDA DE BILBAO: A LAS TRES DE LA TARDE; DE VITORIA A LAS 5' DE LA TARDE; DE LOGROÑO A LAS 7'30.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE
CARABANA
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

CRONICA DE SUIZA

EL OCASO DE GINEBRA

Sin que en nuestras intenciones haya tomado asiento el pesimismo, creemos oportuno llegado el momento de observar atentamente el hecho gravísimo de un posible ocaso del alto tribunal de política internacional establecido en Ginebra en 1919, después del famoso Tratado de Versalles.

Esta Sociedad de Naciones fundada por iniciativa del presidente norteamericano Tomás Woodrow Wilson, ha llevado una vida activa, útil en muchas ocasiones, pero sin haber logrado realizar en la tierra el afianzamiento de la paz entre las naciones. Wilson falleció en 1924 y como hombre de estado de rectas y nobles intenciones, tal vez no pudo figurarse que esta institución habría de llegar a crearse una situación tan grave como la de la hora actual.

Indudablemente fué un error fundamental el haber echado los cimientos de este cuerpo internacional sobre el Tratado de Versalles, que sólo obedecía a una guerra terminada, en la cual habían logrado el triunfo las naciones más poderosas de Europa, América y Asia. Ahora se hace muy cuesta arriba dar entrada en el programa de la Sociedad a la paz necesaria para solucionar puntos tan graves como el desarme y el de la situación de Alemania, que ya es de todo punto imposible continuar manteniendo.

Los famosos catorce puntos del pacto por el cual quedó constituida la Sociedad de Naciones no dan entrada posible al problema alemán, ya que esta nación ha quedado, con la marca de la derrota, sometida a cumplir un compromiso de índole negativa suscrito por la coacción de los vencedores.

Italia se ve que está dispuesta a pedir que una vez cese el espíritu triunfador de Francia e Inglaterra, a fin de armonizar la situación de Alemania. Por esto en la actualidad se está pendiente del resultado de las conferencias celebradas en Roma por sir John Simon y Mussolini.

Además, ya ha estado en París el ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, Paul Hymans, donde ha mantenido conversaciones de carácter internacional con el presidente de la República y con Paul Boncour. Según las noticias oficiales, esta visita sólo ha obedecido al interés del Gobierno de Bruselas por mantener un estrecho contacto de adhesión irrevocable a la política exterior de Francia. Además el ministro belga podrá informarse de la actitud que actualmente observan los Gobiernos de Polonia, Rumanía, Checoslovaquia, Grecia y otras naciones tradicionalmente amigas cordialísimas de Francia, la cual siempre se esmera en mantener su hegemonía diplomática en las mismas.

En estos momentos, tan difíciles para la Sociedad establecida en Ginebra, surge una iniciativa peligrosísima para su porvenir, brotada en la conferencia panamericana que se celebra en Montevideo.

Conocida es la ineficacia del organismo internacional ginebrino para lograr una solución a los conflictos armados que en estos años últimos han surgido. Valgan los casos terribles de la intromisión japonesa en la China, con la agravante de la creación de un nuevo Estado (para ocultar las intenciones, descaradamente imperialistas del Japón), que ya conocemos con el nombre de Manchuko; el conflicto de la insignificante localidad de Leticia que desencadenó las hostilidades de Colombia y el Perú, ya felizmente solucionado, y el problema del Chaco Boreal, que tantos miles de vidas jóvenes ha costado a bolivianos y paraguayos. En una palabra puede decirse que la Sociedad de Naciones ha resultado hasta hoy enteramente inútil para alcanzar la paz en estos conflictos armados que tantas calamidades, muertes y miserias han sembrado en el mundo.

La iniciativa a que nos referimos ha sido lanzada en ciertas declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador, don Miguel Angel Araujo, notable político centroamericano, que ha sabido aprovechar la idea de Briand acerca de la unión de las naciones vecinas que tengan intereses comunes.

En verdad que las hostilidades guerreras antes citadas y los graves conflictos internos de las naciones americanas, como ha ocurrido en Chile, Perú, Cuba, y últimamente en la Argentina, necesitan un organismo más eficaz que la Sociedad de las Naciones para procurar y garantizar si fuese posible la paz exterior e interna, y también estudiar el modo de solucionar de común acuerdo los graves problemas económicos. El señor Araujo ha dicho: "Esta sociedad americana se ha de inspirar en los mismos principios que la Sociedad de las Naciones, establecida en Ginebra; perseguirá las mismas finalidades humanitarias, de paz y de concordia entre los pueblos". Bellas palabras que merecen justamente un entusiasta elogio, y ante la realidad de que en Ginebra hay una preocupación más grave que los problemas americanos, es a nuestro parecer justo que estos países se reúnan en una asociación que vele por su porvenir.

Quizás esta idea del político salvadoreño logra nalgarse pronto en

una realidad que puede traer mejores días para los países americanos y que no ha de estorbar seguramente en nada la labor pacifista de la liga establecida en Ginebra aunque seguramente no contribuirá a darle fuerza ni a aumentar su prestigio. Ginebra—enero.

GIL PALACIO.

(Reproducción prohibida).

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el comandante militar ha hecho su presentación el capitán de Aviación don Miguel Rubio, incorporado de permiso.

LICENCIAMIENTO.—Para proceder al licenciamiento que dispone el orden circular de tres del actual, los jefes de los Cuerpos y Unidades de la División que tengan personal que licenciar remitirán por conducto de los comandantes militares respectivos el estado prevenido en la orden general de la división de 24 de septiembre de 1932, incluyendo en el mismo solamente a los que fijen su residencia en las provincias de la circunscripción de la sexta división.

En estado aparte se consignarán los datos relativos a los licenciados que fijen su residencia en la segunda y octava división, indicando la estación o término del viaje por ferrocarril con objeto de determinar hasta dónde pueden organizarse trenes especiales.

CONSEJO DE GUERRA.—Por necesidades del servicio, queda suspendido el Consejo de Guerra señalado para el día 10 en esta plaza, quedando en comunicarse la nueva fecha de celebración.

ASCENSO.—Se concede el empleo de general de brigada honorario, al coronel de Infantería en situación de retiro, don Vicente Díaz García.

—Se concede el ascenso a la categoría inmediata superior a los brigadas y sargentos primeros, así como el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales de Artillería a los sargentos que en relación figuran: subayudantes seis, brigadas diez y ocho y sargentos primeros ocho.

APTOS PARA EL ASCENSO.—Se declaran aptos para el ascenso a la categoría inmediata a diez y ocho brigadas y veintidós sargentos primeros del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Artillería, por ser los más antiguos de sus escalas.

FONDO DE MATERIAL DE LOS CUERPOS.—Circular. Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que todos los Cuerpos, Centros y Dependencias del Ejército, que tengan fondo de material, remitan directamente en un plazo de quince días, contado a partir de la fecha de esta disposición, estado y balance demostrativos de su situación económica por fin del pasado ejercicio de 1933, con expresión del material perteneciente a su fondo de material, así como una relación de los gastos que anualmente realizan con cargo a dicho fondo, remitiendo al mismo tiempo un informe, en el que hagan constar la mayor o menor necesidad de dichos gastos y la posibilidad de suprimir o disminuir los que no sean estrictamente indispensables.

ESTADO DE GUERRA.—Vista la consulta formulada por el general de la sexta división, en orden a la inteligencia y alcance de los artículos 53, 54, 61, 64 y concordantes de la ley de 19 de julio de 1926, y de 23 de julio último, el ministro de la Guerra ha resuelto de acuerdo con el Consejo de ministros, que los preceptos mencionados de la vigente ley de Orden público no requieren aclaración alguna, ya que, con aplicación de los mismos, al hacerse cargo del mando la autoridad militar, una vez declarado el estado de guerra, habrá de publicar los oportunos bandos y edictos como está prevenido en el artículo 54 de dicha ley, oyendo a los auditores respectivos, al efecto de que en aquellos bandos se consignen y especifiquen debidamente los hechos delictivos contrarios al orden público que por razón de la declaración del estado de guerra y una vez transcurrido el plazo marcado en el artículo 64, hayan de quedar sometidos al conocimiento de los Tribunales militares, con aplicación de las penas establecidas en las leyes en que aparezcan definidos y castigados aquellos hechos punibles, instruyéndose las causas que procedan y constituyéndose los Consejos de guerra para fallarlas, a tenor de lo prevenido en el artículo 57 de la propia ley de Orden público y en el Código de Justicia Militar.

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa: de 13'30 a 14'30.—Dios elegidos.
Noche.—De 9'30 a 11: Música variada. Selección de "Soldadito de Chocolate", a petición de varios ahorrados. Noticias.

NOTICIAS RADIOFONICAS

Están comenzando las pruebas de la emisora de Valladolid y se ha inaugurado oficialmente la de Játiva.
—El viernes anuncia Radio-París la emisión de la ópera "Hamlet", de Ambrosio Thomas, que se cantará en el Teatro Nacional de la Ópera.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Reformas o innovaciones en los arbitrios e impuestos

En relación con los presupuestos municipales recientemente aprobados por la Corporación y a fin de que nuestros lectores tengan exacto conocimiento de su cuantía y situación, hacemos a continuación las siguientes aclaraciones:

En primer lugar hemos de aclarar un extremo muy importante como es el de la memoria que emitió la Intervención municipal en la que se hacía referencia a las causas de déficit inicial y a la imposibilidad de evitarlo a pesar de las reducciones que a su juicio podían hacerse y que oportunamente publicamos. Dicha memoria fué tomada en consideración por el Ayuntamiento, pero teniendo en cuenta que el déficit se amortizaba, pero no se enjugaba, se acordó aprobar el presupuesto estableciendo el impuesto por utilidades para el mencionado déficit que asciende a un total de 559.853'31 pesetas.

Importan, pues, las partidas presupuestarias las cantidades siguientes: Presupuesto de gastos, 3.874.175'69 ídem de ingresos basados en las recaudaciones reales de 1933, 3.314.322'33 que con las 559.853'31, que se repartirán por utilidades, suman exactamente los gastos presupuestos.

Las principales diferencias en las partidas de gastos están contenidas en la memoria publicada, por lo que resulta ocioso citarlas de nuevo.

ARBITRIOS E IMPUESTOS VARIOS

En las ordenanzas de exacciones ya establecidas en años anteriores, se establecen los siguientes incrementos:

En la que se refiere a inspección de pescados, se incluye en el ejercicio actual la de carnes congeladas, que tributarán a 0'05 pesetas por kilo.
En la de recogida de aguas por canales, que se podían interpretar que afectaba solamente a los que vertían en las aceras, se expresa claramente que afectan también a las que vertían sobre las chorreras, porque no se permiten.

En la ordenanza de las construcciones se agrega un inciso por el que se dispone que, en ningún caso la cifra obtenida por la aplicación de un coeficiente será menor que el que resulte al aplicar el coeficiente anterior. Este inciso tiene por finalidad que a cada obra se aplique el coeficiente que corresponda a la cantidad exacta de coste de la misma, según la tarifa aprobada.

En la que regula la tributación por ganadería rural, se eleva la tarifa a 50 por 100.

La tarifa que se aplicará a la venta ambulante se fija en las cantidades siguientes:
Vendedores de corbatas, impermeables, alfombras y similares, abonarán tres pesetas diarias.
Ídem con vehículos en épocas normales, diez pesetas diarias.
Ídem con vehículos en ferias y fiestas, 15 pesetas diarias.
Casetas para fotógrafos en ferias, con fijación de sitio, 20 pesetas por feria.

La ordenanza relativa a depósito de vehículos en terrenos de común, establece que, por ocupación de la vía pública con carruajes de cualquier clase, en ferias y fiestas, 15 pesetas diarias. En días no feriados, tres pesetas por unidad y día.

ENTIERROS, INHUMACIONES Y TRASLADO DE RESTOS

El arbitrio sobre inhumaciones, exhumaciones, traslados y limpieza de panteones sufra algunas modificaciones.

Se consideran exentos de impuestos

los pobres de solemnidad, acogidos en la Beneficencia y soldados muertos en el Hospital Militar.

La tarifa para los entierros católicos establece las siguientes cuotas: Con tres sacerdotes, 25 pesetas; con cinco sacerdotes, 50 pesetas; con seis ídem, 100 pesetas; con nueve ídem 125 pesetas, y de nueve a 20 sacerdotes, 200 pesetas. Los entierros católicos de niños abonarán 50 pesetas los de primera; 25 los de segunda y 2'50 los de tercera.

Los entierros civiles estarán exentos cuando el cabeza de familia pague cédula personal hasta tres pesetas.

Cuando la cédula sea de 3'01 pesetas a 35, abonará cinco pesetas; de 35'01 a 175, pagará 15 pesetas, y con cédula de 175'01 en adelante, 200 pesetas. Los entierros civiles de niños abonarán 2'50, 7'50 y 15 pesetas respectivamente, según las cédulas de las cabezas de familia.

Los traslados de restos de un lugar a otro dentro de la necrópolis, tributarán 100 pesetas, y fuera de la misma, 250.

La tarifa para la limpieza de panteones se fija en 50 pesetas por limpieza o reducción de restos hasta cinco cadáveres; en 75, de cinco a diez, y en 125, pasando de diez.

SERVICIOS DE DESINFECCION

Para los servicios de desinfección, de locales por formal, pulverizaciones de locales con sustancias antisépticas, desinfección de ropas usadas, desinfección y desratización, se establece una tarifa de precios reducidos y otra especial para cuadras, mataderos particulares, chacineras, quemaderos, desolladeros, etc., así como para comprobación de aparatos de desinfección y desinfectantes.

PLUS VALIA

Se modifica este arbitrio que venía consignándose en anteriores presupuestos y que no se ha cobrado hasta ahora.

Se obtendrá por el incremento de valor de terrenos del término municipal, obtenido con ocasión de toda clase de transmisiones de dominio desde la última hasta la que se efectúe; comprendiendo en el mismo, entre otros objetos, los contratos de compraventa, donación, permuta, venta con pacto de retro, los de constitución de censos, transmisión de los mismos, sucesiones testamentarias, aportaciones de toda clase de inmuebles, a Sociedades y otros que se determinan.

Los tipos de imposición y de gravamen serán con arreglo a la siguiente escala:

Aumento de valor	TENENCIA		
	Hasta 30 años	Hasta 20 años	Más de 20 años
Hasta 10%	10	9	8
De 10 a 20	13	12	11
De 20 a 30	16	15	14
De 30 a 40	19	18	17
De 40 a 50	22	21	20
Más de 50	25	24	23

En las sucesiones directas entre padres e hijos y en las entre cónyuges, la cuota exigible por razón de este arbitrio no podrá rebasar de la que por impuesto de derechos reales correspondiera a cada uno de los bienes que integren la herencia.

Los obligados al pago del arbitrio deberán presentar en el Ayuntamiento, a partir de la fecha de los documentos, si se trata de contratos inter vivos o desde la defunción del causante si se refiere a herencia, y, en todo caso, dentro de los quince días siguientes, al en que tenga lugar el pago de derechos reales, una declaración jurada del contrato o documento

que se haya formalizado, con el título posesorio, a fin de liquidar el arbitrio.
En las transmisiones "mortis causa" podrá solicitarse el fraccionamiento en anualidades del pago de las cuotas que resulten, garantizándolo.
Las liquidaciones pueden ser impugnadas.

El incremento de valor se deducirá: El valor de las mejoras permanentes realizadas en las fincas en el período a que se refiere el incremento.

Las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente estarán sujetas a una cuota de equivalencia que se realizará mediante tasaciones por períodos de cinco años en los terrenos que forman parte de su patrimonio, y que se exigirá por los incrementos de valor producidos en el terreno desde primero de julio de 1924.

Se establecen sanciones para las omisiones y defraudaciones.

La ordenanza de este arbitrio es muy extensa y por eso omitimos extremos que no tienen tanto interés para la generalidad de los casos.

CONTRIBUCION ESPECIAL PARA EL SERVICIO DE INCENDIOS

Se establece una contribución especial sobre establecimiento y mejoras del servicio de extinción de incendios y su entretenimiento, a cargo de las Compañías aseguradoras, a fin de obtener la quinta parte total de gastos que para el sostenimiento y mejora del servicio tiene establecido el Ayuntamiento.

A este efecto las empresas aseguradoras habrán de presentar en el mes de enero de cada ejercicio, en el negociado de Arbitrios, relación jurada de las primas de seguros que tengan efectuados sobre bienes, muebles e inmuebles y semovientes, dentro del término municipal en el año anterior.

Se exceptúan de pago de este impuesto el Estado, la Diputación y la mancomunidad o mancomunidades de Municipios, en que se halle incluido el de la capital.

El contingente de nuestros vinos en Norteamérica

La Cámara Oficial Española de Comercio en Nueva York ha dirigido al ministro de Industria y Comercio el siguiente cablegrama:

"Bajo presidencia cónsul general de España y asistencia agente comercial Embajada, Cámara Comercio, celebrado hoy Asamblea extraordinaria importadores vinos españoles representando más de 50 casas de España objeto discutir actual situación creada nuestros vinos ante restricciones, impuestos. Fué reconocido unánimemente, después de considerar importantes circunstancias prevalecientes este país, la favorable disposición este mercado para absorber considerables cantidades vinos españoles haciendo ello más patente conveniencia llegar más rápidamente posible a un arreglo con este país para aumento cuota española en proporción gran importancia nuestra industria vinícola. Existe el temor otros países van a obtener ventajas esta situación activando propaganda sus vinos y negociando con Washington arreglos permita introducirlos los primeros lo cual perjudicará retardando nuestra labor de propagar nuestras marcas. Complázome transmitir vuestro acuerdo unánimes Asamblea fueran señor embajador España, un voto gracias por asidua e inteligente labor desarrollada a este efecto Embajada, y transmitir vuestro sentir Asamblea conveniencia reconocer imprescindible necesidad obtener urgente aumento esta cuota, que redundará favorablemente beneficio Economía Nacional y vastos intereses tan importante industria española.—Manuel Díaz, presidente."

DE LA ESCANDALOSA ESTAFA DE BAYONA



EL ESTABLECIMIENTO DEL CREDITO MUNICIPAL, EN CUYAS ACERAS COMENTANDO LA ESCANDALOSA ESTAFA. — EN SILUETAS, EL HABIL ESTAFADOR STAVISKI Y SU ESPOSA ARLETTE SIMONE

CRONICA DE LONDRES

NO DESCENDEMOS DEL MONO

Siempre es un tema pleno de atracción el conocer la marcha de los estudios más recientes acerca del hombre primitivo. En el último congreso celebrado a iniciativa del Instituto de Antropología de Londres, una comisión especial formada por sabios del más alto prestigio, ha dado cuenta de los nuevos descubrimientos realizados en esta tan delicada e interesante materia.

Ahora se considera como la cuna conocida de la humanidad el territorio del África oriental que circunda el lago de Onganda, región en la cual se han realizado recientemente prolíficas investigaciones. Estas han dado por resultado el descubrimiento de varios cráneos, una mandíbula inferior con dientes aun conservados, dos fémures humanos carbonizados y algunos objetos de piedra, utilizados por aquellos hombres para sus necesidades domésticas.

Después de largos estudios, con tan reducidos elementos, se ha llegado a una conclusión que constituye una novedad de máximo interés en todas las esferas científicas del mundo. Mediante estos restos humanos se precisa que el país africano oriental estaba poblado en remotísimos tiempos por una hermosa raza, tan perfecta en estatura como armónica en conjunto facial, que en nada desmerece al lado del tipo general del hombre europeo de nuestros días.

Una vez hecha la correspondiente confrontación cronológica de las diversas capas terrestres extraídas hasta la que contenía estos huesos y objetos de piedra y los esqueletos de animales prehistóricos, se ha podido establecer científicamente la edad precisa a que pertenecen. El cálculo es tan sensacional que sobrepasa a toda conjetura hasta hoy hecha sobre la data del hombre.

Los cráneos encontrados en una localidad llamada Kanjera resultan que pertenecen indisputablemente al período pleistoceno, la época geológica anterior a la presente, cuando comenzaron a desplazarse los glaciares que cubrían gran parte de nuestro planeta y se recogían hacia el norte, hará de esto unos trescientos mil años. La mandíbula encontrada en Kanam, que aun conserva dentadura como hemos dicho, pertenece al período inmediatamente más lejano, llamado plioceno, que permite fijarle una antigüedad de medio millón de años. Y no asustarse de que sea posible que tengamos antepasados tan remotos, pues lo más sensacional de la investigación llevada a cabo en el Instituto Antropológico de Londres estriba aún en otro punto.

Durante muchos años estubo al alcance de la mano de todo hombre que se preciaba de intelectual la obra de Carlos R. Darwin titulada "El Origen de las Especies", libro que alcanzó una inmensa fama y en el cual se afirmaba una definición científica que mucho se propagó durante el siglo XIX y fué decayendo, como todo lo que no se sostiene en base verdadera, al correr de los años del presente siglo. El darwinismo está hoy completamente despreciado por los verdaderos sabios y aun por los no sabios que algo se precian por los estudios de honda significación para la cultura.

Diversas investigaciones realizadas sistemáticamente en las ciencias antropológicas han ido afirmando cada día con más vigor el absurdo que Darwin pretendió establecer como verdad científica sobre la evolución de las especies.

Ante el descubrimiento de los cráneos de Kanjera y la mandíbula de Kanam, hay otros sabios ingleses, sin respetos patrióticos a los errores del citado autor, afirman que el hombre millenario, florecido en aquel lejano rincón del África oriental hace quinientos mil años, era un individuo de aspecto perfectamente comparable con el hombre que hoy pisa sobre la tierra, que no se puede observar detalle alguno de evolución antropológica y que aquel hombre era tan hombre como nosotros, sin relación alguna con especie simiesca.

Dos cráneos de individuos anormales encontrados antes, como el de Pekín y el Pitdow, cuya existencia no pasa de unos miles de años, aunque tengan ciertos caracteres simiescos, nada pueden afirmar hoy ante el reciente descubrimiento de Kanjera y Kanam.

Además, los objetos trabajados en piedra de que aquellos tan remotos hombres se servían para sus necesidades domésticas, indican que eran individuos dotados de fina inteligencia y cualidades morales, lo que permite asegurar aun con mayor fundamento la imposibilidad de evoluciones disparatadas.

Las grandes revelaciones aportadas al mundo científico por este último congreso del Instituto Antropológico de Londres, son en verdad de una trascendencia muy marcada, con las cuales se elevará muchísimo el clima espiritual de la humanidad, de suyo muy necesitada, y que permitirá precisar su origen en el continente africano, hoy mirado con recelo, sino con profundo desprecio, por personas que se dicen cultas, orgullosas de su civilización sajona o germánica.

H. ROBERT SHANEY
Londres, enero.

(Prohibida la reproducción)